
El proceso de concentración de las entidades de depósito en Andalucía

Juan Antonio MAROTO ACÍN

1. Introducción.

El sistema crediticio español se ha visto inmerso durante los últimos años en un proceso de concentración, absoluta y relativa, que ha reducido drásticamente el número de entidades operantes y, a la par, ha incrementado el tamaño de buena parte de ellas. Este proceso ha afectado a todos los agregados que componen las instituciones financieras, pero ha sido especialmente virulento en el de las entidades de depósito, bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, tanto en el caso de las que operan en el nivel nacional, como en el de las que lo hacen en los niveles de las diferentes Comunidades Autónomas del Estado español.

Entre los factores determinantes de ese proceso, se encuentran algunos de tanta trascendencia como la desespecialización operativa de las cajas de ahorros, la creciente competencia entre los intermediarios financieros, y la búsqueda de una dimensión mínima en las entidades para lograr un mejor posicionamiento de mercado frente al nuevo marco competitivo, definido para nuestra economía por el ingreso de España en la Comunidad Europea en 1986, y la entrada en vigor del Acta Unica en enero de 1993, y del Tratado de la Unión Europea en febrero de 1994. De hecho, las entidades financieras españolas operan en un espacio

financiero integrado, inducido por la desregulación, la universalización del negocio financiero y la globalización de los mercados, y ello ha espoleado, sobre todo desde 1990, los procesos de concentración, ya sea para expandir las redes operativas de las entidades de ámbito nacional, o ya para afrontar la mayor competencia en sus mercados tradicionales de las entidades con vocación regional o provincial.

Admitiendo esa constatación, que es de común acuerdo entre los analistas del sistema financiero para las entidades que operan en el mercado nacional¹, el presente trabajo pretende aproximarse al proceso de concentración verificado durante los últimos años, 1990-1994, en las entidades de depósito españolas que operan prioritariamente en la Comunidad Autónoma de Andalucía; al tiempo de recordar, de forma resumida, las vías alternativas para el incremento de la dimensión de las entidades de depósito, y las ventajas teóricas inherentes a los procesos de concentración.

La consideración específica de Andalucía supondrá, además, enfrentarse a la carencia de información pública sobre la cuota de mercado de las entidades de depósito para niveles inferiores al del mercado nacional, así como a la heterogeneidad de los períodos de disponibilidad de los datos para los subagregados de bancos, cajas y cooperativas, que no siempre van a permitir el análisis pretendido del intervalo comprendido entre los

1. Puede tomarse como referencia: MAROTO, J.A. (1994): "El proceso de concentración de bancos y cajas de ahorros en España", *Papeles de Economía Española*, nº 58, págs. 88-104.

años 1990 y 1994. Estos problemas requerirán soluciones operativas, que consistirán ya en hacer aproximaciones a la cuota de mercado mediante el tamaño de las redes de oficinas operativas en provincias o comunidades autónomas, o ya en la consideración de períodos dispares para el análisis de la concentración de bancos, cajas y cooperativas de crédito, en función de la disponibilidad de sus datos públicos más recientes, que en ciertos casos se circunscriben al ejercicio de 1993.

En cuanto a la metodología a emplear, se basará en un conjunto de indicadores usuales de concentración², que permitirán sintetizar, cuantificar y visualizar la evolución del proceso seguido por las entidades de depósito que operan en Andalucía, y cuyas expresiones analíticas y significados se comentarán en el correspondiente apartado.

Por último, se hará una prospección introductoria hacia los efectos del proceso de concentración constatado, en cuanto a la rentabilidad y eficiencia de las entidades de depósito, en España y en la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante un somero análisis comparado de “ratios” económico-financieros, deducidos de los balances y cuentas de resultados públicos.

2. Una síntesis del proceso de concentración de las entidades de depósito en España y en Andalucía.

Los procesos de concentración sectorial han sido frecuentemente analizados por la economía industrial, sobre la base de la vinculación que se reconoce entre la estructura competitiva del sector de operación, las conductas de las empresas que compiten en él y los resultados que luego se contrastan de manera empírica. El denominado paradigma de la economía industrial pre-

supone así una adaptación contingente de las empresas al entorno competitivo definido por el marco regulador y por las estrategias empresariales previamente implantadas, cuyas consecuencias se traducen en sus resultados económico-financieros; y ello permite una interpretación de éstos, en función del grado de competencia, de manera más enriquecedora que la mera comparación intertemporal y/o interempresarial de los indicadores usuales de rentabilidad y riesgo.

En el análisis de la actividad de las entidades bancarias, sin embargo, ha primado tradicionalmente la consideración del proceso de intermediación financiera que desarrollan; de tal modo que, supuestos unos depósitos dados, se trata de optimizar la cuantía y diversificación de la cartera de activos o, alternativamente, dadas unas inversiones crediticias, se pretende optimizar la estructura financiera, en términos de rentabilidad y riesgo. La ampliación de este enfoque hacia la actividad global de transformación de inputs en outputs, económicos y financieros, así como el reconocimiento de las vinculaciones de esa actividad “productiva” de las entidades financieras con la actividad económica y el grado de competencia sectorial, son los factores explicativos de la generalización de los estudios de concentración también en las entidades bancarias. Proceso que se verifica en Estados Unidos desde finales de los años setenta, y que se vincula con la emergencia de una teoría de la empresa bancaria, que supera el enfoque de gestión de cartera de activos financieros y que ya considera de manera integrada su actividad productiva y financiera³.

El grado de competencia sectorial es la causa del proceso de concentración, y éste se traduce, por regla general, en dos efectos: la disminución en el número de entidades concurrentes al sector, y el incremento relativo en la dimensión de las mismas. De ahí la posibilidad de medir el grado de concentración sectorial en un momento determinado mediante dos medidas o indicadores complementarios: uno que radica en el número de entidades que operan en el sector, y

2. El tratamiento del proceso de concentración, puede abordarse desde las perspectivas del análisis económico y del análisis económico-financiero de óptica empresarial, de las que son ejemplos respectivos:

– RAYMOND, J.L. Y REPILADO, A. (1991): "Análisis de las economías de escala en el sector cajas de ahorros", *Papeles de Economía Española*, nº 47. Págs. 87-107.

– LAGARES, M. (1993): "Cajas de ahorros: preparando el futuro", *Papeles de Economía Española*, nº 54. Págs. 154-173. Este artículo se acompaña de una nota técnica de LAGARES GÓMEZ-ABASCAL, M.: "Concentración de recursos en bancos y cajas de ahorros".

3. FANJUL, O y MARAVALL, F. (1985): *La eficiencia del sistema bancario español*, Alianza Universidad, Madrid, Págs. 34-38.

otro que pone el énfasis en el tamaño de las entidades subsistentes. La primera medida puede entenderse como la concentración absoluta, en tanto que la segunda es la concentración relativa, por referirse a las diferencias de tamaño entre las entidades o, desde otro punto de vista, a las cuotas de mercado ostentadas por cada una de ellas⁴.

En cuanto a los factores condicionantes del grado de competencia, y por ello de la concentración sectorial, adquiere especial relevancia el marco legal que regula la existencia y la operatoria de las diferentes entidades; sobre todo si en dicho marco se han producido las modificaciones verificadas en el caso español. En efecto, es sólo a partir de la llamada "reforma Barrera" de 1974 cuando se atenúan las diferencias operativas que delimitaban rígidamente los ámbitos de competencia privativos de los bancos de inversión y los bancos comerciales. En cuanto a la equiparación de las posibilidades operativas de las cajas de ahorros y los bancos, hay que esperar hasta el año 1977, con la "reforma Fuentes Quintana". Y en cuanto al efecto impulsor de nuevas prácticas y estrategias en el negocio bancario, motivadas por la concurrencia dinamizadora de la banca extranjera, éste no se verifica en España hasta el año 1978, si bien a partir de entonces lo hace con un ritmo acelerado, por las vías simultáneas de la creación de sucursales y de la instauración de nuevas entidades; y con unas consecuencias de tal magnitud que, entre los años 1979 y 1988, las 40 nuevas entidades que aparecen en el sistema bancario español son todas ellas extranjeras.

Otro factor significativo para entender las alteraciones del marco competitivo y el proceso de concentración de las entidades de depósito españolas es el de las crisis bancarias producidas entre 1973 y 1983, por lo que supuso de drástica reducción en el número de entidades concurrentes. En concreto, fueron 58 los bancos que se vieron afectados por situaciones críticas a lo largo de ese período, y para los que se aplicaron soluciones de saneamiento bien diferentes según los casos: que, o bien se materializaron en la adjudicación de las entidades en crisis a otros grupos bancarios, como en

los casos de Banca Catalana o el grupo de bancos de Rumasa; o bien se tradujeron en la liquidación de las entidades, como en los casos del Banco de Navarra y del Banco del País; o que, incluso, culminaron en la quiebra, como la declarada en el caso del Banco de los Pirineos.

Todo ello supuso un enorme revulsivo en la estructura del sector de entidades de depósito españolas, que impulsó un proceso de reorganización del mismo a lo largo de los años 80, y que se tradujo en la aparición de fichas bancarias sin contenido operativo, o en la venta de segundas marcas a otros grupos bancarios; lo que continuó alterando en gran medida el número de entidades subsistentes y las cuotas de mercado ostentadas por cada una de ellas.

El ingreso de España en la CE en 1986 introdujo otro factor competitivo relevante, que impulsó la concentración de las entidades de depósito españolas. Este no era otro que el reto de la competitividad ante un nuevo y ampliado entorno de actuación, que exigió, sobre todo, modificaciones internas de índole organizativa, y la implantación de estrategias de posicionamiento en tamaños, motivadas por la persistencia de una competencia en cantidades, ante la imposibilidad de diferenciación de los precios de los servicios bancarios. Ese reto competitivo se refuerza aún más, a partir de 1988, por una nueva modificación del marco regulador, al instaurarse la posibilidad de que las cajas de ahorros amplíen su marco geográfico tradicional de implantación, con la posible apertura fuera de él de nuevas sucursales.

La década de los años 90 introduce, por último, dos cambios sustanciales en la competencia y la estructura del sector de entidades de depósito españolas. Uno es el del inicio de la estrategia de competencia en precios, con la "guerra de las supercuentas" lanzada por el Banco Santander en septiembre de 1989, que fué seguida seis meses más tarde por Banesto, el banco que, curiosamente, se encontraba en peor situación patrimonial y de resultados para implantarla⁵. El otro, el cam-

4. CEBRIAN, J. e IGLESIAS-SARRIA, C. (1992): "Concentración en el sector bancario español en el período 1980-1991", *Boletín Económico* (abril), Banco de España, Madrid. Pág. 35. Trabajo que plantea una batería de indicadores de concentración, que se aplican también en el presente estudio.

5. TERMES, R. (1994): "Los últimos doce años del sistema bancario español", en: Varios autores: *Historias de una década. Sistema financiero y economía española, 1984-1994*, AB Asesores, Madrid, págs. 185-220.

bio en la estrategia de concentración seguida hasta entonces por las entidades de depósito, basada fundamentalmente en reestructuraciones intragrupos, con la eclosión de las fusiones intergrupos, que se producen tanto en bancos como en cajas de ahorros.

El caso de las cajas de ahorros es el más significativo, ya que con tan sólo dos fusiones previas en los años 80, una por constitución en 1985 y otra por absorción en 1989, el año 1990 ofrece un proceso de concentración en el sector espectacular, al verificarse en él 7 fusiones por constitución de nuevas cajas y 2 por absorción; en el año 1991, el proceso se atempera pero todavía ofrece la intensidad de 3 fusiones por constitución y 2 por absorción; en el año 92 se constatan otras 2 fusiones, una de cada modalidad; y en el año 93 otras 2, en este caso ambas por absorción.

En el agregado de los grandes bancos, y sobre el antecedente, en 1988, de la fusión de los bancos Bilbao y Vizcaya; la fusión del Central y del Hispanoamericano, y la creación del grupo ARGENTARIA se producen también en el año 91; en tanto que la intervención subsiguiente a la crisis de Banesto, en diciembre de 1993, culmina con la subasta de la entidad en mayo de 1994, que se resuelve en favor del Banco Santander y que altera definitivamente, por una nueva vía, el mapa bancario español.

Por lo que se refiere al caso específico de las entidades de depósito que desarrollan la mayor proporción de su actividad en Andalucía, son igualmente las cajas de ahorros las entidades más afectadas por ese proceso de fusiones. En 1990, se produce la fusión de la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva con el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, con la constitución del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla. En 1991, la también fusión por constitución de Unicaja, con la desaparición de cinco entidades preexistentes, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz, Caja de Ahorros Provincial de Málaga y Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera. En ese mismo año, la Caja de Ahorros Provincial de Granada es absorbida por la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada. Y en 1993, por último, la Caja de Ahorros de Jerez es absorbida por la Caja de Ahorros de San Fernando, que pasa a denominarse San Fernando de Sevilla y Jerez. El 31 de diciembre de 1994, además, se produjo la firma de la escritura pública de

fusión del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba y de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, que por lo reciente del proceso no se ha considerado en el estudio.

Por lo que respecta a los bancos, y aún siendo de menor entidad el proceso de concentración verificado por las entidades de ámbito regional en Andalucía, es de destacar que en 1994 se ha producido la desaparición del Banco Meridional, absorbido por el BBV; la absorción del Banco de Jerez por el de Granada, que ha pasado a denominarse de Granada y Jerez, dentro del grupo del Banco Alcalá; y la baja en el Registro Oficial de una entidad minúscula, como era el Jyske Bank (España).

Como síntesis de los resultados de esos procesos de concentración, el Cuadro nº 1 muestra las clasificaciones de bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, respectivamente, que operaban en España a finales del ejercicio 94 (excepto las cooperativas, cuyos últimos datos disponibles son los del ejercicio 93); atendiendo a los indicadores usuales de dimensión, activos totales, y de cuota de mercado, créditos y depósitos, y en los que se expresan, además, los porcentajes de participación de cada entidad en la magnitud total de su agregado.

Los bancos andaluces de ámbito regional, Banco de Andalucía y Banco de Granada y Jerez son, como puede apreciarse, entidades de tamaño medio o pequeño, que no sobrepasan el lugar 20 del "ranking" general de bancos en ninguno de los indicadores; ambos están, además, integrados en sendos grupos bancarios: el de Andalucía en el del Banco Popular, y el de Granada y Jerez en el del Banco Alcalá.

En cuanto a las cajas de ahorros andaluzas, que se evidencian como las entidades financieras independientes de mayor peso en la Comunidad, el proceso de fusión seguido por Unicaja ha logrado una entidad grande, que se encuentra entre las diez primeras de su agregado, atendiendo a los tres indicadores de dimensión; seguida de cuatro entidades de tamaño mediano, que operan en varias provincias y que en tres de los casos (salvo en el de Cajasur, que todavía en esas fechas era entidad independiente) también son resultantes de procesos de fusión; y de dos cajas pequeñas, cuya dimensión se ve condicionada con el desempeño prioritario de su actividad en un ámbito provincial (Córdoba y Jaén).

Cuadro 1. Posición de las entidades andaluzas en el total nacional.**BANCOS**

1994	RK	Activo	% Cuota	RK	Créditos	% Cuota	RK	Depósitos	% Cuota
ANDALUCÍA	26	388,004	0.5704	20	246,625	0.8832	20	292,301	0.9109
GRANADA Y JEREZ	43	186,349	0.2739	47	65,731	0.2354	31	149,437	0.4657

CAJAS DE AHORROS

1994	RK	Activo	% Cuota	RK	Créditos	% Cuota	RK	Depósitos	% Cuota
UNICAJA	10	1,065,924	2.9581	8	559,900	3.2847	9	907,968	3.2506
GRANADA	17	501,467	1.3917	16	268,780	1.5768	16	396,634	1.4200
SAN FERNANDO Y JEREZ	21	425,459	1.1807	15	273,810	1.6063	20	354,664	1.2697
HUELVA-SEVILLA	25	357,542	0.9922	17	252,166	1.4794	23	313,988	1.1241
CAJASUR	26	354,298	0.9832	21	232,195	1.3622	25	299,982	1.0740
PROV. CÓRDOBA	41	197,365	0.5477	33	127,080	0.7455	38	165,465	0.5924
JAÉN	50	29,128	0.0808	50	14,156	0.0830	50	25,103	0.0899

COOP. DE CRÉDITO

1993	RK	Activo	% Cuota	RK	Créditos	% Cuota	RK	Depósitos	% Cuota
ALMERÍA	2	226,635	7.2171	2	128,076	9.4288	2	167,995	6.9321
GRANADA	7	99,810	3.1784	5	52,716	3.8809	5	84,304	3.4787
SEVILLA	8	95,171	3.0307	10	28,938	2.1304	7	76,264	3.1470
HUELVA	9	88,578	2.8207	8	34,412	2.5334	8	68,828	2.8401
JAÉN	15	56,836	1.8099	14	22,657	1.6680	13	49,338	2.0359
MÁLAGA	17	49,605	1.5797	19	20,605	1.5169	15	43,050	1.7764
CÓRDOBA	20	44,160	1.4063	25	15,153	1.1155	19	37,525	1.5484
UTRERA	64	4,121	0.1312	59	1,856	0.1366	64	3,399	0.1403
BAENA	76	2,770	0.0882	84	607	0.0447	79	1,892	0.0781
ADAMUZ	86	1,854	0.0590	92	353	0.0260	86	1,617	0.0667
CAÑETE DE LAS TORRES	87	1,846	0.0588	95	240	0.0177	89	1,384	0.0571
NUEVA CARTEYA	91	1,626	0.0518	79	760	0.0560	91	1,184	0.0489

Fuente: AEB, CECA, UNCC y elaboración propia.

Por lo que se refiere a las cooperativas de crédito, su dimensión en cualquiera de los indicadores es pequeña, como consecuencia de su estatuto fundacional y funciones, ya que la gran mayoría son cajas rurales; pero es de destacar que siete de las entidades andaluzas se encuentran entre las 20 primeras de su agregado nacional y que una de ellas, la Caja Rural de Almería, tiene una dimensión superior a la de un pequeño banco regional, como es el de Granada y Jerez, y a la de las dos cajas de ahorros provinciales, como son las de Córdoba y Jaén.

3. Las ventajas de la concentración y las formas alternativas de conseguirla.

El entorno ampliado de operación y las características del propio negocio bancario requieren una dimensión mínima, aún en los caso de estrategias de especialización geográfica que pueden inspirar las actuaciones de entidades de ámbito regional. Entre las ventajas teóricas de la mayor dimensión⁶, asociadas con el proceso de concentración, adquieren un lugar preeminente las

6. Puede consultarse un resumen de las mismas en CUERVO, A., RODRÍGUEZ SAIZ, L. Y PAREJO, J.A. (1992): *Manual de Sistema Financiero Español*, Ariel, Barcelona. Págs. 300-302.

de índole económica, que se relacionan con la conquista de una mayor cuota de mercado, con la posibilidad de acceder a operaciones vinculadas con una dimensión mínima, y con la búsqueda de economías de costes, de escala y de alcance; que permitan tanto la concurrencia a mercados ampliados, como la racionalización de la estructura de costes y la contención de su nivel, ante el estrechamiento de los márgenes financiero y ordinario por los efectos de la mayor competencia y las mejores posibilidades de información y elección por parte de la clientela.

Pero también manifiestan una importancia creciente las ventajas asociadas a la mayor dimensión que se refieren a la racionalización y especialización de la red de sucursales; al ser en este nivel en el que primero se detectan las eventuales economías de escala aparejadas con la mayor dimensión, y en el que la expansión en el número de oficinas verificado durante los años 80, ante estrategias ya superadas de mero crecimiento del balance, ha generado una mayor disparidad respecto de las pautas de comportamiento de las entidades europeas que constituyen el actual marco de referencia competitivo.

En el plano de la organización, por otra parte, el proceso de concentración puede facilitar la búsqueda de coherencia entre las estrategias seguidas por las entidades y la estructura organizativa implantada para seguir las, al exigirles un esfuerzo global de posicionamiento frente al nuevo entorno competitivo que puede utilizarse por la dirección para introducir cambios organizativos y estratégicos, con un menor rechazo de la estructura formal que el que se derivaría de la continuidad de las líneas habituales del negocio.

Sin embargo, no hay una única vía para la búsqueda de la dimensión óptima de cada entidad, ni esta dimensión es la misma para unas u otras entidades. A ese respecto, y volviendo a los cuadros de clasificación de bancos y cajas, las entidades BBV y BCH ocupan los dos primeros lugares del "ranking" bancario gracias a los procesos de fusión verificados entre los "grandes" durante los pasados años. Pero la posición del Banco Santander como entidad individual se ha logrado por la vía del crecimiento interno, además de por la del crecimiento externo más reciente como grupo, con la adquisición de Banesto. El grupo Argentaria ha aglutinado a las antiguas Entidades Oficiales de Crédito, al Banco Exterior y a la Caja Postal por la vía organizativa, adoptando una estructura de banca federada. E incluso

la estrategia del Banco Popular, que elige rentabilidad frente a crecimiento, muestra la relatividad de la dimensión óptima, aún frente a una misma estructura competitiva sectorial.

En cuanto a las cajas de ahorros, pueden hacerse precisiones similares: la primera entidad en su correspondiente clasificación, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("La Caixa"), también procede de una anterior fusión, pero la Caja de Madrid ocupa el siguiente lugar gracias sobre todo a una estrategia de crecimiento interno, en la que las absorciones de múltiples entidades, cooperativas de crédito, una pequeña caja e incluso un banco, han supuesto un peso muy reducido en su balance. No obstante, debe resaltarse la radical reducción que se ha producido en el número de componentes de este agregado en poco más de doce años, fundamentalmente por la vía de las fusiones, pues las cajas han pasado de las 83 entidades de 1982, a las 51 actuales.

Ante esos datos, hay que abundar en la idea de que cualquiera de las vías disponibles para lograr una mayor dimensión de las entidades financieras resulta igualmente válida: ya sea la fusión entre entidades; el crecimiento interno y la diversificación; o el establecimiento de formas de cooperación y alianzas, permanentes o esporádicas, con intercambio o no de participaciones, con la eventual creación de "joint ventures", o con acuerdos o coaliciones cooperativas. Las características del problema, económico-financieras y organizativas, hacen que el éxito de los procesos de concentración dependa más de factores tales como la coherencia entre las estrategias y la estructura organizativa de las entidades resultantes, la homogeneidad de las culturas corporativas, la concordancia de los recursos y procedimientos informáticos y la complementariedad de las líneas de negocio de las entidades preexistentes, que de la forma de integración institucional. En cualquier caso, los resultados presentes, y la valoración de las expectativas futuras por el mercado han de ser los indicadores que dictaminen tanto la idoneidad del proceso como la bondad de la forma elegida para implantarlo.

4. El análisis de la concentración y el ámbito geográfico. El caso de Andalucía.

Ya se ha mencionado la dificultad de realizar estudios de concentración en niveles más desagregados que el nacional, por la inexistencia de datos públicos sobre la cuota de mercado de las entidades de depósito individuales por comunidades autónomas o provincias. Ello hace que los trabajos empíricos referidos a dichos niveles sean poco frecuentes en nuestro país y que, para la resolución del problema de la carencia de información se recurra sobre todo a los datos proporcionados por las cajas de ahorros; tanto por su menor número total, como por su tradicional vocación territorial de actuación, que permite el establecimiento de hipótesis de comportamiento geográfico de estas entidades.

En ciertos casos, ese comportamiento geográfico se considera en el nivel uniprovincial, para lo que se ponderan sus variables de mercado globales por la distribución de la red de oficinas en cada provincia, y que se aplica, sobre todo, al período en el que las cajas tenían acotado su marco competitivo⁷. En otros casos, en los que también se recurre al estudio de las cajas de ahorros, el ámbito de análisis es la Comunidad Autónoma, y la determinación del negocio de cada caja en dicha Comunidad se calcula de manera aproximada, operando sobre las cifras de depósitos totales de las cajas en la misma y las de depósitos totales de cada caja, estimando que cada una de estas entidades concentra su actividad en el ámbito de una determinada Comunidad Autónoma⁸. En el caso de los bancos, también existen aplicaciones en el nivel uniprovincial, basadas asimismo en la estimación del negocio mediante el número de sucursales existentes de cada entidad bancaria en cada provincia⁹.

Teniendo en cuenta los anteriores antecedentes en la literatura especializada, el presente trabajo se ha orien-

tado también por la estimación del negocio de las entidades de depósito en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante el número de oficinas de cada entidad en cada provincia y en la Comunidad. Las razones para esta elección son de índole operativa, ya que de otro modo no podría abordarse el estudio del proceso de concentración de las entidades específicamente andaluzas.

Ello no obstante, se debe resaltar que la solución elegida será tanto más aproximada al comportamiento de mercado efectivo de las entidades de depósito cuanto que su estrategia competitiva se base más en cantidades que en precios. Esta cuestión ofrece dudas, habida cuenta del período elegido para el análisis, 1990-94, en el que al menos era ya factible la diferenciación en precios, pero cuenta también con algún argumento favorable, como es el de la actividad de banca minorista que fundamentalmente desarrollan las entidades regionales, basada en la selección de la entidad por la cercanía en la prestación del servicio y en la fidelidad de la clientela, frente a argumentos ocasionales de la competencia basados en precios, pero también en la exigencia de niveles mínimos de negocio con cada cliente.

Por otra parte, el Cuadro nº 2 ofrece algunos datos de densidad de las redes de oficinas en el total nacional y en Andalucía, que también pueden interpretarse a favor de las posibilidades que aún subsisten de competencia en cantidades. Tanto en oficinas por km², como en oficinas por mil habitantes, las cifras medias de Andalucía son inferiores a las medias nacionales, para una densidad de la población andaluza que supera la española (con datos del último censo, de 1991). Incluso en el nivel provincial, tan sólo Málaga, Cádiz y Sevilla superan la media española de oficinas por km². Lo que permite suponer que la densidad de las redes de oficinas de las entidades todavía puede ser un factor relevante para el negocio bancario en Andalucía, y que el número de dichas oficinas puede ser un indicador válido para aproximarse a la dimensión del negocio de cada entidad en dicha Comunidad.

7. GUAL, J. y VIVES, X. (1991): *Ensayos sobre el sector bancario español*, FEDEA, Madrid, págs. 98-115.

8. ESPITIA, M., POLO, Y. y SALAS, V. (1991): "Estructura de los mercados geográficos, comportamiento y resultados de las cajas de ahorros en España", *Investigaciones Económicas*, (Segunda época) Vol. XV. nº 3, págs. 671-700.

9. LOZANO, A. y PAJUELO, A. (1993): "Rentabilidad, eficiencia y concentración en la banca española", *Información Comercial Española*, nº 714 (febrero), págs. 99-111

Cuadro 2. Intensidad de la demanda.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jáen	Málaga	Sevilla	Andalucía	España
Oficinas por Km²										
1990	0,0422	0,0727	0,0387	0,0451	0,0348	0,0343	0,1123	0,0683	0,0526	0,0698
1991	0,0449	0,0772	0,0409	0,0456	0,0366	0,0365	0,1179	0,0716	0,0552	0,0691
1992	0,0455	0,0800	0,0416	0,0472	0,0369	0,0373	0,1193	0,0749	0,0567	0,0703
1993	0,0452	0,0795	0,0415	0,0474	0,0360	0,0375	0,1178	0,0749	0,0564	0,0698
1994	0,0459	0,0804	0,0416	0,0479	0,0347	0,0378	0,1185	0,0754	0,0567	0,0704
Oficinas por mil habitantes										
1990	0,8123	0,4980	0,7038	0,7147	0,7915	0,7261	0,7038	0,5902	0,6613	0,9067
1991	0,8650	0,5286	0,7436	0,7223	0,8321	0,7732	0,7391	0,6186	0,6942	0,8971
1992	0,8760	0,5480	0,7568	0,7489	0,8388	0,7889	0,7477	0,6476	0,7125	0,9126
1993	0,8716	0,5443	0,7542	0,7514	0,8185	0,7936	0,7383	0,6476	0,7092	0,9066
1994	0,8847	0,5508	0,7568	0,7590	0,7892	0,7998	0,7426	0,6520	0,7126	0,9147
Habitantes (miles) por Km²										
1991	0,0519	0,1460	0,0550	0,0631	0,0440	0,0472	0,1595	0,1157	0,0795	0,0770

Fuente: Banco de España, INE y elaboración propia.

En esa misma línea argumental, el Cuadro nº 3, recurre al criterio habitual del grado de bancarización (activos totales respecto del PIB), para evaluar el peso de la intermediación financiera de las entidades de depósito respecto de las macromagnitudes de la economía en la que dichas entidades actúan. Aunque los últimos datos disponibles circunscriben el cálculo de dichos indicadores a 1990, año en el todavía no se había generalizado la competencia en precios entre los agentes bancarios, las posibilidades de expansión de la actividad de éstos, medidas por comparación con el PIB al coste de los factores de la Comunidad, eran superiores que en el ámbito nacional. Cuestión que sucedía, asimismo, en todas y cada una de las provincias andaluzas, con los casos extremos del mayor grado de bancarización en Córdoba, aún así inferior al nacional, y el menor en Jaén.

Con base así en el criterio del número de sucursales, se ha calculado, para cada banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito, la proporción que suponen sus oficinas radicadas en Andalucía respecto al total de oficinas de cada entidad; y esta proporción es la que se ha aplicado sobre los indicadores de dimensión, activos totales, depósitos y créditos, para estimar la parte del negocio generado en la Comunidad andaluza. Esta aproximación, evidentemente, supone que el negocio medio por oficina de cada entidad es el mismo, sea

Cuadro 3. Grado de bancarización, 1990.
(Activos totales de entidades de depósito/PIB).

	Activo total	PIBcf	Grado de bancarización
Entidades de depósito que operan en el territorio nacional	68.952.358	51.575.652	1,34
Entidades de depósito que operan en Andalucía	6.465.395	6.387.396	1,01
Entidades de depósito que operan en:			
Almería	510.830	438.224	1,17
Cádiz	834.011	934.327	0,89
Córdoba	764.029	623.039	1,23
Granada	558.593	627.287	0,89
Huelva	459.244	426.897	1,08
Jaén	431.813	535.390	0,81
Málaga	1.387.079	1.226.033	1,13
Sevilla	1.517.757	1.576.199	0,96

Fuente: BBV, AEB, CECA, UNCC y elaboración propia.

cual sea el ámbito geográfico en el que se encuentre operando la sucursal. El posible sesgo que esta hipótesis introduzca será variable para cada entidad, pero ha de asumirse, de nuevo, en aras de la operatividad del análisis.

Desde una perspectiva global, este criterio evidencia la concentración del negocio en Andalucía de las entidades regionales, lo que sucede en los bancos ya mencionados, Andalucía y Granada y Jerez, con una proporción que sobrepasa en 1994 el 98 por ciento de su actividad total; en la mayoría de las cajas andaluzas, que superan igual cifra, con la excepción de Unicaja, con más del 87 por ciento de sus oficinas totales en Andalucía; y en la práctica totalidad de las cajas rurales andaluzas en 1993, que concentran en la Comunidad su total actividad, salvo el caso de la Caja Rural de Almería, que tiene en ella el 67 por ciento de sus oficinas.

El Cuadro nº 4 pone, finalmente, en relación las entidades de depósito y las sucursales de las mismas que operaban en Andalucía en 1990 y 1993 (año obligado

por la última disponibilidad de datos en dicha fecha de las cooperativas de crédito). Se comprueba así que la intensidad del proceso de concentración en el intervalo ha sido mayor en las cajas de ahorros, agregado del que han desaparecido 6 entidades, frente a un sólo banco y a la permanencia del número de cooperativas. En cuanto al tamaño de las redes operativas, son de destacar las diferentes políticas seguidas, de un lado, por los bancos, y de otro, por las cajas y cooperativas, debido a la diferente orientación de sus negocios y a la segmentación y especialización de sus mercados. Los bancos, salvo en Granada y Sevilla, y posiblemente por el atractivo de plazas bancarias de sus respectivas capitales, han reducido un total de 13 sucursales en el intervalo. En tanto que cajas de ahorros y cooperativas, llevadas de su vocación de apoyo al territorio tradicional de implantación, han incrementado las suyas, en 81 y 79, respectivamente. Desde esa pauta de comportamiento, las reducciones puntuales que se observan en las sucursales de las cajas en Málaga y Granada, tal vez se expliquen por solapamientos de redes de entidades subsiguientes a procesos de fusión.

Cuadro 4. Número de entidades y de oficinas 1990-1993.

ENTIDADES

	Bancos			Cajas			Cooperativas			Total		
	1990	1993	% Δ	1990	1993	% Δ	1990	1993	% Δ	1990	1993	% Δ
Almería	23	22	-4,35	6	5	-16,67	1	1	0,00	30	28	-6,67
Cádiz	25	24	-4,00	8	6	-25,00	3	4	33,33	36	34	-5,56
Córdoba	26	28	7,69	8	6	-25,00	6	5	-16,67	40	39	-2,50
Granada	23	24	4,35	7	5	-28,57	1	1	0,00	31	30	-3,23
Huelva	21	20	-4,76	7	7	0,00	1	1	0,00	29	28	-3,45
Jaén	20	21	5,00	6	6	0,00	1	1	0,00	27	28	3,70
Málaga	38	38	0,00	7	6	-14,29	3	3	0,00	48	47	-2,08
Sevilla	44	44	0,00	10	9	-10,00	3	4	33,33	57	57	0,00
ANDALUCÍA	50	49	-2,00	17	11	-35,29	14	14	0,00	81	74	-8,64

OFICINAS

	Bancos			Cajas			Cooperativas			Total		
	1990	1993	% Δ	1990	1993	% Δ	1990	1993	% Δ	1990	1993	% Δ
Almería	144	137	-4,86	119	122	2,52	107	130	21,50	370	389	5,14
Cádiz	249	244	-2,01	277	295	6,50	12	24	100,00	538	563	4,65
Córdoba	224	223	-0,45	242	260	7,44	64	73	14,06	530	556	4,91
Granada	224	227	1,34	246	244	-0,81	99	108	9,09	569	579	1,76
Huelva	143	137	-4,20	137	156	13,87	72	75	4,17	352	368	4,55
Jaén	157	150	-4,46	212	233	9,91	91	101	10,99	460	484	5,22
Málaga	417	407	-2,40	318	294	-7,55	80	86	7,50	815	787	-3,44
Sevilla	511	531	3,91	322	350	8,70	116	123	6,03	949	1.004	5,80
ANDALUCÍA	2.069	2.056	-0,63	1873	1954	4,32	641	720	12,32	4.583	4.730	3,21

Fuente: AEB, CECA, UNCC y elaboración propia.

5. Variables e indicadores del proceso de concentración de las entidades de depósito en Andalucía.

Pasando al cálculo concreto de indicadores relativos del grado de concentración sectorial, son dos las variables que habitualmente se consideran representativas de la cuota de mercado: depósitos y créditos. Estas variables son las que se tomarán también en este trabajo para calcular una batería de indicadores de concentración, para los diferentes agregados de las entidades de depósito, y para el conjunto de ellas, en los años 1990 y 1993 0 1994, según la última disponibilidad de datos.

En primer lugar, los índices de concentración absoluta, R_i , que reflejan las proporciones que ostentan, en depósitos y créditos, las primeras i -entidades del sector, clasificadas de mayor a menor dimensión. Estos índices son independientes del número de entidades que componen cada agregado y no consideran las disparidades de tamaños entre ellas. Al representar la proporción que justifican las mayores entidades respecto de la actividad total de cada agregado, aproximan a la estructura competitiva del mismo, que será tanto más concentrada cuanto mayores sean los índices de las primeras y mayores empresas, que indicarán así un mayor poder de mercado.

Estos índices de concentración absoluta pueden también considerar las disparidades de tamaño entre las entidades componentes, mediante el trazado de curvas de concentración. Una posible versión de esas curvas es la de Lorenz, que se elaborará en sendos gráficos, para los años considerados y para los diferentes agregados de entidades de depósito, relacionando en ordenadas el número considerado de entidades y en abscisas los porcentajes acumulativos de sus respectivas cuotas de mercado, en depósitos y créditos. La bisectriz del cuadrante indica la línea de equidistribución, y el mayor alejamiento de la línea de distribución efectiva de dicha bisectriz, el incremento de la cuota de las mayores entidades y, por tanto, la mayor concentración del agregado que se considere, junto con una mayor disparidad relativa entre sus componentes. A ese respecto, otro indicador de posible cálculo, como el coeficiente de desigualdad de Gini, mide el área comprendida entre la línea de distribución efectiva y la bisectriz del cuadrante.

Otros indicadores de concentración a calcular permitirán la aproximación simultánea a las medidas absoluta, número de entidades, y relativa, cuotas de mercado de cada una de ellas, de la concentración. Estos indicadores serán los de Herfindhal-Hirschman (HH), de Hall-Tideman (HT), y el número de entidades equivalente (NEE), también para los agregados y momentos temporales ya indicados.

El primero de dichos indicadores, de Herfindhal-Hirschman, tiene la expresión analítica siguiente:

$$HH = \sum (S_i)^2 = \sum (X_i)^2 + 1/n$$

$$1/n < HH < 1$$

Relaciona las cuotas de mercado de las diferentes entidades (S_i) con el número total de éstas (n), de tal forma que aumentos en su valor ponen de manifiesto tanto el incremento de las diferencias entre las cuotas de cada entidad y la cuota media (X_i), como la disminución del número de entidades operantes; esto es, las medidas relativa y absoluta, respectivamente, de la concentración sectorial. En una hipotética situación de monopolio el índice tomará el valor 1, disminuirá con el incremento en el número de entidades, y tomará el valor mínimo, $1/n$, cuando un número dado de entidades ostenten la misma cuota de mercado.

El índice de Hall-Tideman, por su parte, se ajusta a la siguiente expresión:

$$HT = \frac{1}{2 \sum i S_i - 1}$$

$$1/n < HT < 1$$

Relaciona, por tanto, las cuotas de mercado de las diferentes entidades (S_i) con la posición (i) que cada una ocupa en el "ranking", establecido de mayor a menor valor de la variable considerada, depósitos o créditos. De ahí que sus mayores cifras ponderen también tanto el menor número de entidades como la mayor cuota de mercado de las mismas respecto de la cuota media, pero poniendo un mayor énfasis que el índice anterior en el número total de entidades que componen el agregado.

El número de entidades equivalente, por último, se calcula de la forma siguiente:

$$NEE = 1 / HH$$

Representa el número de entidades equidimensionales que originarían el mismo valor del índice calculado para las entidades y la dimensión existentes; por lo que, al compararlo con éstas, puede dar idea de la disparidad existente entre el número de entidades equivalente y su tamaño medio ideal, y el número efectivo de éstas y sus tamaños detectados en la práctica.

La aplicación concreta de la anterior batería de indicadores de concentración, a las entidades de depósito que operan en Andalucía, se muestra en los Cuadros 5 al 9

y en los Gráficos 1 a 4. Puede apreciarse en ellos que se han tomado tanto los diferentes agregados componentes por separado, como el del total de las entidades, para intentar deducir comportamientos diferenciales entre unos y otros, que pudieran quedar compensados en el agregado total. En cada caso, como ya se ha indicado, se toman como variables de mercado los depósitos y los créditos totales, y como referencias temporales los años 1990 y 1994 (1993, cuando se trata de cooperativas de crédito), por ser en dicho intervalo en el que se manifestó con mayor intensidad el proceso de fusiones de bancos y cajas de ahorros.

En el agregado de bancos que operan en Andalucía, los indicadores de concentración absoluta, Ri (Cuadro nº 5) y curvas de Lorenz (Gráfico nº 1), muestran una mayor concentración en la variable depósitos que en la de créditos, así como un incremento de la concentra-

Cuadro 5. Concentración de los bancos que operan en Andalucía 1990.

Rk		Créditos total	% Oficinas	Créditos Andalucía	Cuota	Ri
1	ESPAÑOL DE CRÉDITO	1.974328	13,95	275,344	12,18	12,18
2	CENTRAL	1.874.095	12,12	227.080	10,04	22,22
3	BILBAO-VIZCAYA	2.510.171	8,65	217.239	9,61	31,83
4	HISPANO AMERICANO	1.720.352	12,34	212.228	9,39	41,21
5	EXTERIOR DE ESPAÑA	1.210.859	16,40	198.542	8,78	49,99
6	ANDALUCIA	159.611	98,75	157.616	6,97	56,96
7	SANTANDER	1.407.947	8,97	126.279	5,58	62,55
8	ATLANTICO	363.781	24,48	89.058	3,94	66,48
9	GRANADA	82.003	99,39	81.500	3,60	70,09
10	POPULAR ESPAÑOL	713.656	9,44	67.384	2,98	73,07
11	BANKINTER (INTERCONTINENTALES)	501.233	12,09	60.607	2,68	75,75
12	URQUIJO-UNION	351.131	14,72	51.700	2,29	78,04
13	MERIDIONAL	51.707	96,20	49.743	2,20	80,23
14	JEREZ	43.830	98,53	43.185	1,91	82,14
15	ÁRABE ESPAÑOL	110.447	33,33	36.816	1,63	83,77
16	MANUFACTURERS HANOVER TRUST	136.224	25,00	34.056	1,51	85,28
17	BARCLAYS BANK, S.A.E.	264.874	12,44	32.951	1,46	86,74
18	COMERCIO	299.964	8,67	26.017	1,15	87,89
19	ZARAGOZANO	258.921	9,28	24.032	1,06	88,95
20	COMERCIAL TRANSATLANTICO	220.015	10,38	22.832	1,01	89,96
21	CITIBANK ESPAÑA, S.A.	165.872	12,50	20.734	0,92	90,88
22	DRESDNER BANK A.G.	59.914	33,33	19.971	0,88	91,76
23	B.N.P.- ESPAÑA	215.734	8,33	17.978	0,80	92,55
24	PROGRESO	84.372	16,67	14.062	0,62	93,18
25	NATWEST-MARCH	129.357	10,53	13.617	0,60	93,78
26	SABADELL	449.467	3,01	13.529	0,60	94,38
27	MADRID	175.504	7,69	13.500	0,60	94,97
28	CAISSE NATIONALE DE CREDIT AGRI	39.356	33,33	13.119	0,58	95,55
29	MURCIA	516,76	23,21	11.996	0,53	96,08

Rk		Créditos total	% Oficinas	Créditos Andalucía	Cuota	Ri
30	CRÉDITO Y AHORRO	77.197	13,79	10.648	0,47	96,56
31	COMERCIAL ESPAÑOL	101.641	10,31	10.478	0,46	97,02
32	SOCIETE GENERALE DE BANQUE EN	102.704	9,68	9.939	0,44	97,46
33	SAUDI ESPAÑOL	36.465	25,00	9.116	0,40	97,86
34	FOMENTO	167.310	5,16	8.635	0,38	98,24
35	CREDIT LYONNAIS	117.518	6,25	7.345	0,32	98,57
36	LLOYDS BANBK (BLSA), LTD.	51.239	11,76	6.028	0,27	98,83
37	SANTANDER DE NEGOCIOS	52.013	10,00	5.201	0,23	99,06
38	INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO	13.252	26,67	3.534	0,16	99,22
39	CHASE MANHATTAN BANK, N.A.	21.568	13,33	2.876	0,13	99,35
40	EUROPA	27.516	8,82	2.428	0,11	99,46
41	CREDIT AND COMMERCE, S.A.E.	13.582	17,65	2.397	0,11	99,56
42	POPULAR INDUSTRIAL	11.225	16,67	1.871	0,08	99,64
43	HERRERO	144.824	1,23	1.788	0,08	99,72
44	MAPFRE	6.890	20,00	1.378	0,06	99,78
45	GENERAL	5.208	25,00	1.302	0,06	99,84
46	JYSKE BANK	1.239	100,00	1.239	0,05	99,90
47	INVERSION Y SERVICIOS FINANCIER	6.597	16,67	1.100	0,05	99,95
48	PASTOR	329.529	0,26	841	0,04	99,98
49	BANIF DE GESTION PRIVADA	1.174	20,00	235	0,01	99,99
50	PRIVANZA	1.511	11,11	168	0,01	100,00

Fuente: AEB.

Cuadro 5 (cont). **Concentración de los bancos que operan en Andalucía 1990.**

Rk		Depósitos total	% Oficinas	Depósitos Andalucía	Cuota	Ri
1	ESPAÑOL DE CRÉDITO	2.701.365	13,95	376.737	13,35	13,35
2	BILBAO-VIZCAYA	3.575.073	8,65	309.399	10,97	24,32
3	CENTRAL	2.507.528	12,12	303.832	10,77	35,09
4	HISPANO AMERICANO	1.936.972	12,34	238.951	8,47	43,55
5	ANDALUCÍA	229.074	98,75	226.211	8,02	51,57
6	SANTANDER	2.314.794	8,97	207.614	7,36	58,93
7	EXTERIOR DE ESPAÑA	996.733	16,40	163.432	5,79	64,72
8	ATLÁNTICO	637.324	24,48	156.025	5,53	70,25
9	POPULAR ESPAÑOL	1.067.343	9,44	100.779	3,57	73,82
10	GRANADA	101.251	99,39	100.630	3,57	77,39
11	BANKINTER (INTERCONTINENTAL ESPAÑOL)	714.891	12,09	86.441	3,06	80,45
12	MERIDIONAL	68.969	96,20	66.350	2,35	82,81
13	BARCLAYS BANK, S.A.E.	456.311	12,44	56.766	2,01	84,82
14	URQUIJO-UNION	367.820	14,72	54.158	1,92	86,74
15	JEREZ	51.745	98,53	50.984	1,81	88,54
16	COMERCIO	446.555	8,67	38.732	1,37	89,92
17	ZARAGOZANO	315.062	9,28	29.242	1,04	90,95
18	CITIBANK ESPAÑA, S.A.	201.978	12,50	25.247	0,89	91,85
19	COMERCIAL TRASATLANTICO	236.751	10,38	24.569	0,87	92,72
20	MADRID	285.198	7,69	21.938	0,78	93,50
21	SABADELL	706.516	3,01	21.266	0,75	94,25
22	B.N.P.-ESPAÑA	188.853	8,33	15.738	0,56	94,81
23	NATWEST-MARCH	144.397	10,53	15.200	0,54	95,35
24	FOMENTO	240.933	5,16	12.435	0,44	95,79

Rk		Depósitos total	% Oficinas	Depósitos Andalucía	Cuota	Ri
25	CRÉDITO Y AHORRO	86.834	13,79	11.977	0,42	96,21
26	COMERCIAL ESPAÑOL	112.576	10,31	11.606	0,41	96,62
27	PROGRESO	56.516	16,67	9.419	0,33	96,96
28	MURCIA	36.635	23,21	8.505	0,30	97,26
29	LLOYDS BANBK (BLSA), L.T.D.	71.060	11,76	8.360	0,30	97,55
30	SOCIETE GENERALE DE BANQUE EN ESPAG	64.939	9,68	6.284	0,22	97,78
31	MANUFACTURERS HANOVER TRUST COMPA	24.832	25,00	6.208	0,22	98,00
32	EUROPA	58.524	8,82	5.164	0,18	98,18
33	CREDIT AND COMMERCE, S.A.E.	27.753	17,65	4.898	0,17	98,35
34	INDUSTRIAL DEL MEDITERRÁNEO	18.146	26,67	4.839	0,17	98,53
35	CREDIT LYONNAIS	77.218	6,25	4.826	0,17	98,70
36	INVERSIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS	28.319	16,67	4.720	0,17	98,86
37	SANTANDER DE NEGOCIOS	40.785	10,00	4.079	0,14	99,01
38	ARABE ESPAÑOL	12.180	33,33	4.060	0,14	99,15
39	POPULAR INDUSTRIAL	23.458	16,67	3.910	0,14	99,29
40	HERRERO	251.702	1,23	3.107	0,11	99,40
41	PRIVANZA	27.590	11,11	3.066	0,11	99,51
42	MAPFRE	14.751	20,00	2.950	0,10	99,61
43	SAUDI ESPAÑOL	7.727	25,00	1.932	0,07	99,68
44	DRESDNER BANK A.G.	4.952	33,33	1.651	0,06	99,74
45	BANIF DE GESTION PRIVADA	8.190	20,00	1.638	0,06	99,80
46	CAISSE NATIONALE DE CRÉDITO AGRICOLE	4.741	33,33	1.580	0,06	99,86
47	PASTOR	567.044	0,26	1.447	0,05	99,91
48	GENERAL	4.844	25,00	1.211	0,04	99,95
49	JYSKE BANK	1.111	100,00	1.111	0,04	99,99
50	CHASE MANHATTAN BANK, N.A.	2.390	13,33	319	0,01	100,00

Fuente: AEB.

Cuadro 5 (cont). Concentración de los bancos que operan en Andalucía, 1994.

Rk		Créditos total	% Oficinas	Créditos Andalucía	Cuota	Ri
1	CENTRAL H.	4.288.109	11,73	502.850	15,33	15,33
2	BBV	3.679.502	12,40	456.258	13,91	29,23
3	EXTERIOR	2.110.212	16,33	344.696	10,51	39,74
4	BANESTO	1.915.037	14,18	271.630	8,28	48,02
5	HIPOTECAR	1.490.240	16,67	248.373	7,57	55,59
6	ANDALUCÍA	246.625	98,87	243.844	7,43	63,02
7	SANTANDER	1.866.647	8,85	165.116	5,03	68,06
8	CA. POSTAL	722.971	19,13	138.279	4,21	72,27
9	POPUL. ESP.	1.065.660	9,35	99.635	3,04	75,31
10	CR. LOCAL	1.376.210	7,14	98.301	3,00	78,31
11	ATLÁNTICO	380.939	23,98	91.363	2,78	81,09
12	GRAN. JEREZ	65.731	99,42	65.351	1,99	83,08
13	URQUIJO	336.872	16,57	55.813	1,70	84,78
14	BANKINTER	585.217	9,09	53.202	1,62	86,40
15	DEUTSC. B. SAE	505.690	10,28	51.987	1,58	87,99
16	Société Generale	192.662	25,00	48.166	1,47	89,46
17	COMERCIO	368.755	9,09	33.523	1,02	90,48

Rk		Créditos total	% Oficinas	Créditos Andalucía	Cuota	Ri
18	BARCLAYS	283.994	11,49	32.629	0,99	91,47
19	ZARAGOZ.	329.740	9,09	29.976	0,91	92,39
20	CHEMICAL	132.378	20,00	26.476	0,81	93,19
21	Dredsner Bank	72.555	33,33	24.185	0,74	93,93
22	CITI. B. ES	167.914	13,27	22.274	0,68	94,61
23	SABADELL	571.094	3,62	20.680	0,63	95,24
24	BNP ESPAÑA	232.590	8,45	19.655	0,60	95,84
25	CR. AGRICO	181.596	9,52	17.295	0,53	96,37
26	CRE. LYO. E	162.781	9,92	16.144	0,49	96,86
27	Ford Credit Europe	104.022	12,50	13.003	0,40	97,26
28	DEUTCH BC	35.778	33,33	11.926	0,36	97,62
29	SANT. NEGO	55.415	20,00	11.083	0,34	97,96
30	ARABE ESP.	43.862	25,00	10.966	0,33	98,29
31	MAPFRE	56.010	15,38	8.617	0,26	98,55
32	CR. AHORRO	62.264	13,48	8.395	0,26	98,81
33	MURCIA	47.905	16,92	8.107	0,25	99,06
34	ESPIRITO STO.	20.032	25,00	5.008	0,15	99,21
35	Lloyds Bank (BLSA)	45.330	10,34	4.689	0,14	99,35
36	NATWEST E	33.834	13,51	4.572	0,14	99,49
37	FINANZIA	33.217	13,33	4.429	0,13	99,63
38	LUSO ESP.	31.982	7,89	2.525	0,08	99,70
39	BANIF. G.P.	14.248	16,67	2.375	0,07	99,78
40	PASTOR	410.986	0,48	1.966	0,06	99,84
41	HERRERO	141.440	1,03	1.458	0,04	99,88
42	EUROPA	17.841	7,89	1.409	0,04	99,92
43	FOMENTO	22.552	4,91	1.107	0,03	99,96
44	INVERSIÓN	4.019	22,22	893	0,03	99,98
45	PRIVANZA	3.246	8,33	271	0,01	99,99
46	CANTABRIA	709	33,33	236	0,01	100,00

Fuente: AEB.

Cuadro 5 (cont). Concentración de los bancos que operan en Andalucía, 1994.

Rk		Depósitos total	% Oficinas	Depósitos Andalucía	Cuota	Ri
1	BBV	5.287.507	12,40	655,651	17,13	17,13
2	CENTRAL H.	4.851.377	11,73	568,902	14,87	32,00
3	BANESTO	2.696.453	14,18	382,467	9,99	41,99
4	CA.POSTAL	1.561.456	19,13	298,652	7,80	49,80
5	ANDALUCÍA	292.301	98,87	289,004	7,55	57,35
6	EXTERIOR	1.724.216	16,33	281,645	7,36	64,71
7	SANTANDER	2.870.328	8,85	253,897	6,63	71,35
8	ATLANTICO	676.715	23,98	162,302	4,24	75,59
9	GRAN.JEREZ	149.437	99,42	148,573	3,88	79,47
10	POPUL.ESP	1.390.594	9,35	130,015	3,40	82,87
11	URQUIJO	426.352	16,57	70,638	1,85	84,71
12	BANKINTER	684.159	9,09	62,196	1,63	86,34
13	COMERCIO	663.664	9,09	60,333	1,58	87,91
14	BARCLAYS	440.779	11,49	50,643	1,32	89,24
15	DEUTSC.B.SAE	475.215	10,28	48,854	1,28	90,51

Rk		Depósitos total	% Oficinas	Depósitos Andalucía	Cuota	Ri
16	ZARAGOZ.	443.379	9,09	40,307	1,05	91,57
17	Socié Generale	159.218	25,00	39,805	1,04	92,61
18	SABADELL	936.134	3,62	33,899	0,89	93,49
19	SANT.NEGO	169.494	20,00	33,899	0,89	94,38
20	NATWEST E	207.688	13,51	28,066	0,73	95,11
21	HIPOTECAR	160.469	16,67	26,745	0,70	95,81
22	CITI.B.ES	135.559	13,27	17,982	0,47	96,28
23	CRE.LYO.E	163.175	9,92	16,183	0,42	96,70
24	MAPFRE	103.447	15,38	15,915	0,42	97,12
25	CR. LOCAL	213.745	7,14	15,268	0,40	97,52
26	BNP ESPA	174.662	8,45	14,760	0,39	97,91
27	BANIF G P	81.624	16,67	13,604	0,36	98,26
28	CR.AHORRO	68.370	13,48	9,218	0,24	98,50
29	MURCIA	45.035	16,92	7,621	0,20	98,70
30	CHEMICAL	35.147	20,00	7,029	0,18	98,88
31	Lloyds Bank (BLSA)	60.468	10,34	6,255	0,16	99,05
32	ESPIRITO STO.	21.523	25,00	5,381	0,14	99,19
33	CR.AGRICO	52.803	9,52	5,029	0,13	99,32
34	PASTOR	738.644	0,48	3,534	0,09	99,41
35	EUROPA	43.550	7,89	3,438	0,09	99,50
36	PRIVANZA	41.071	8,33	3,423	0,09	99,59
37	ARABE ESP	13.646	25,00	3,412	0,09	99,68
38	HERRERO	297.934	1,03	3,071	0,08	99,76
39	LUSO ESP.	38.663	7,89	3,052	0,08	99,84
40	INVERSION	11.594	22,22	2,576	0,07	99,91
41	Dredsnr Bank	5.824	33,33	1,941	0,05	99,96
42	FOMENTO	14.044	4,91	689	0,02	99,98
43	CANTABRIA	975	33,33	325	0,01	99,99
44	DEUTCH BC	799	33,33	266	0,01	99,99
45	Ford Credit Europe	1.317	12,50	165	0,00	100,00
46	FINANZIA	946	13,33	126	0,00	100,00

Fuente: AEB.

GRÁFICO 1.1. CONCENTRACION BANCOS QUE OPERAN EN ANDALUCÍA. (CÍRCULOS).

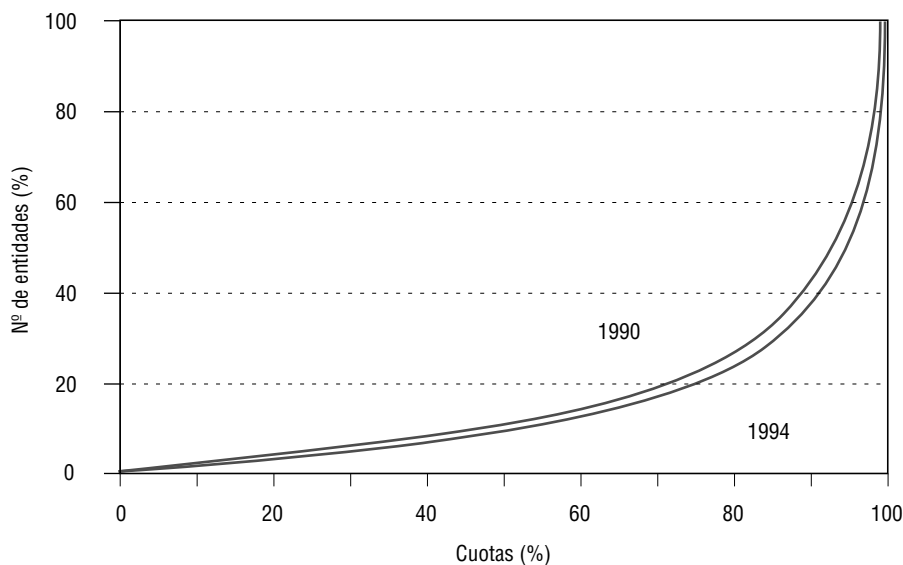
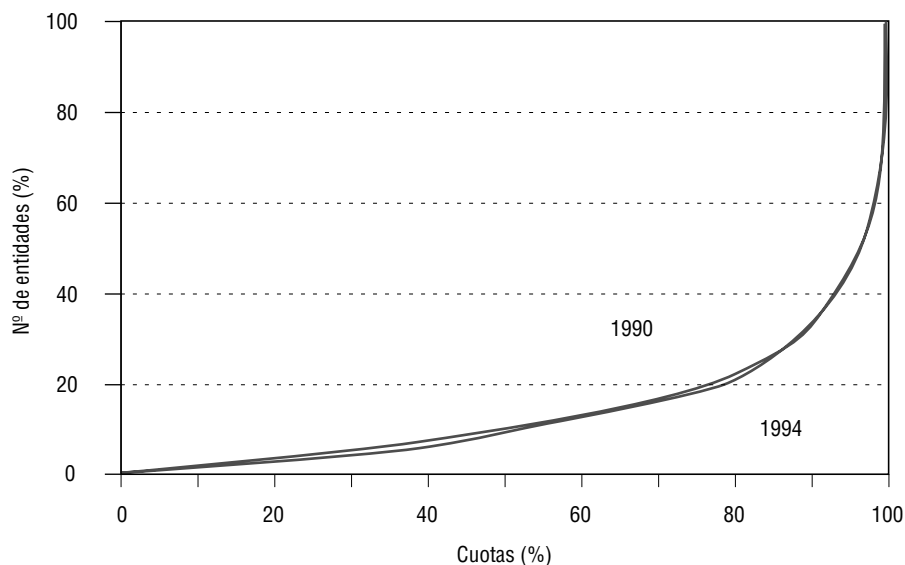


GRÁFICO 1.2. CONCENTRACION DE ENTIDADES QUE OPERAN EN ANDALUCÍA. (DEPÓSITOS).



ción en ambas vertientes del negocio entre los dos años considerados, junto con una mayor disparidad entre los tamaños de las entidades grandes y pequeñas. Este comportamiento puede justificarse por la estrategia de captación de depósitos que ha orientado las actuaciones bancarias durante los últimos años, inmersas en las sucesivas “guerras” del pasivo. Pero también, y sobre todo en lo que se refiere al incremento de la concentración absoluta entre 1990 y 1994, se debe a la incidencia en el agregado de las antiguas Entidades Oficiales de Crédito y, sobre todo a las de la Caja Postal y el Banco Hipotecario; todas ellas integradas hoy en el Grupo Argentaria. Debe advertirse que la Caja Postal y el banco Hipotecario no se han incluido en ningún agregado en el año 1990, debido a su peculiar estatuto entonces y a lo diferenciado de sus carteras de clientes de activo y pasivo; pero sí constan, al igual que el resto de entidades que componen Argentaria, en el agregado de los bancos en 1994, al actuar, “de facto”, como entidades bancarias privadas, y ser nuestro objetivo el aproximarnos a la estructura competitiva real del sector.

Atendiendo a los índices de concentración absoluta y relativa (Cuadro nº 9), los bancos ofrecen iguales pautas de comportamiento que las ya indicadas: incremento de la concentración en el período, mayor concentración en depósitos que en créditos, y disparidad creciente entre las entidades del agregado. Sobre este último punto, es de destacar que las 50 entidades

efectivas de 1990 generaban unos índices que equivaldrían a unas 15 entidades de dimensión homogénea, en tanto que las 46 entidades de 1994, serían equivalentes al grado de concentración de unas 12 entidades homogéneas; de ahí la deducción de la creciente disparidad entre los tamaños efectivos y los teóricos o promedio, que motiva el proceso de concentración.

El agregado de las cajas de ahorros ofrece unos indicadores de concentración absoluta (Cuadro nº 6 y Gráfico nº 2), que evidencian tanto pautas distintivas frente a las de los bancos, como los efectos del proceso de fusión verificado entre las cajas de Andalucía. La concentración en la vertiente pasiva del negocio es mayor que en la vertiente activa, pero sólo hasta R4. Esto es, las cuatro primeras cajas, de cada año, concentran la mayor proporción de los depósitos frente a los créditos, pero a partir de la quinta entidad, son los créditos los que representan una mayor proporción acumulada del negocio con cada nueva caja considerada. Una posible explicación de este hecho radica en la política crediticia de las cajas, que además de atender a nuevos segmentos de clientes, otorgan una atención prioritaria a la inversión en los particulares y PYMES de su mercado tradicional. Por lo que se refiere a los procesos de fusión, sus efectos provocan un salto espectacular en la concentración de las primeras entidades entre 1990 y 1994, pero también un efecto paradójico en las curvas de Lorenz, con una variación muy pequeña entre sus trazados en uno y otro año, y con un efecto

Cuadro 6. Concentración de las Cajas de Ahorros que operan en Andalucía, 1990.

	Créditos total	% Oficinas	Créditos Andalucía	Cuota	Ri
1 Monte de Piedad y Caja de Ahorros de RONDA	212.004	80,94	171.600	14,41	14,41
2 Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de GRANADA	165.576	99,20	164.246	13,79	28,19
3 Monte de Piedad y Caja de Ahorros de HUELVA Y SEVILLA	146.824	99,00	145.363	12,20	40,40
4 Monte de Piedad y Caja de Ahorros de CÓRDOBA	126.539	98,97	125.241	10,51	50,91
5 Caja SAN FERNANDO DE SEVILLA	115.212	99,53	114.676	9,63	60,54
6 Caja de Ahorros de JEREZ	91.902	99,08	91.059	7,64	68,18
7 Monte de Piedad y Caja de Ahorros de ALMERÍA	66.167	100,00	66.167	5,55	73,74
8 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de CÁDIZ	62.351	98,61	61.485	5,16	78,90
9 Caja Provincial de Ahorros de CÓRDOBA	57.956	100,00	57.956	4,87	83,76
10 Caja de Ahorros Provincial de MÁLAGA	56.952	100,00	56.952	4,78	88,54
11 Caja de Ahorros y Préstamos de ANTEQUERA	53.673	97,10	52.117	4,38	92,92
12 Caja de Pensiones de BARCELONA	1.671.588	2,22	37.130	3,12	96,04
13 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de MADRID	1.242.469	1,60	19.890	1,67	97,70
14 Caja Provincial de Ahorros de GRANADA	17.465	100,00	17.465	1,47	99,17
15 Caja Provincial de Ahorros de JÁEN	8.763	100,00	8.763	0,74	99,91
16 Caja de Ahorros de CATALUÑA	484.615	0,16	766	0,06	99,97
17 Monte de Piedad y Caja de Ahorros de BADAJOZ	45.856	0,76	347	0,03	100,00

	Depósitos total	% Oficinas	Depósitos Andalucía	Cuota	Ri
1 Monte de Piedad y Caja de Ahorros de RONDA	345.548	80,94	279.692	15,62	15,62
2 Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de GRANADA	247.321	99,20	245.334	13,70	29,32
3 Monte de Piedad y Caja de Ahorros de HUELVA Y SEVILLA	217.364	99,00	215.201	12,02	41,34
4 Monte de Piedad y Caja de Ahorros de CÓRDOBA	183.156	98,97	181.277	10,12	51,47
5 Caja SAN FERNANDO DE SEVILLA	147.779	99,53	147.092	8,21	59,68
6 Caja de Ahorros de JEREZ	122.898	99,08	121.770	6,80	66,48
7 Caja Provincial de Ahorros de CÓRDOBA	100.204	100,00	100.204	5,60	72,08
8 Monte de Piedad y Caja de Ahorros de ALMERÍA	89.119	100,00	89.119	4,98	77,05
9 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de CÁDIZ	88.943	98,61	87.708	4,90	81,95
10 Caja de Ahorros Provincial de MÁLAGA	86.932	100,00	86.932	4,86	86,81
11 Caja de Pensiones de BARCELONA	3.889.621	2,22	86.398	4,83	91,63
12 Caja de Ahorros y Préstamos de ANTEQUERA	76.112	97,10	73.906	4,13	95,76
13 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	1.836.963	1,60	29.407	1,64	97,40
14 Caja Provincial de Ahorros de GRANADA	26.862	100,00	26.862	1,50	98,90
15 Caja Provincial de Ahorros de JÁEN	17.560	100,00	17.560	0,98	99,88
16 Caja de Ahorros de CATALUÑA	810.151	0,16	1.280	0,07	99,96
17 Monte de Piedad y Caja de Ahorros de BADAJOZ	104.717	0,76	793	0,04	100

Fuente: Banco de España, INE y elaboración propia.

Cuadro 6 (Cont). Concentración de las Cajas de Ahorros que operan en Andalucía, 1994.

	Créditos total	% Oficinas	Créditos Andalucía	Cuota	Ri
1 UNICAJA	559.900	87,75	491.293	25,94	25,94
2 SAN FERNANDO	273.810	99,41	272.185	14,37	40,31
3 GENERAL DE GRANADA	268.780	98,99	266.074	14,05	54,36
4 HUELVA Y SEVILLA	252.166	99,05	249.776	13,19	67,54
5 MPCA DE CÓRDOBA	232.195	99,04	229.973	12,14	79,68

		Créditos total	% Oficinas	Créditos Andalucía	Cuota	Ri
6	CAMP MADRID	2.615.071	5,50	143.949	7,60	87,28
7	PROVINCIAL DE CÓRDOBA	127.080	99,15	126.003	6,65	93,94
8	PENSIONES BARCELONA	2.877.828	3,39	97.471	5,15	99,08
9	PROVINCIAL DE JÁEN	14.156	100,00	14.156	0,75	99,83
10	CATALUÑA	898.765	0,30	2.691	0,14	99,97
11	MPCA BADAJOZ	83.038	0,67	554	0,03	100,00

		Depósitos total	% Oficinas	Depósitos Andalucía	Cuota	Ri
1	UNICAJA	907.968	87,75	796.710	29,20	29,20
2	GENERAL DE GRANADA	396.634	98,99	392.641	14,39	43,59
3	SAN FERNANDO	354.664	99,41	352.559	12,92	56,51
4	HUELVA Y SEVILLA	313.988	99,05	311.012	11,40	67,91
5	MPCA DE CÓRDOBA	299.982	99,04	297.111	10,89	78,80
6	PENSIONES BARCELONA	5.778.121	3,39	195.703	7,17	85,97
7	CAMP MADRID	3.422.825	5,50	188.412	6,91	92,88
8	PROVINCIAL CÓRDOBA	165.465	99,15	164.063	6,01	98,89
9	PROVINCIAL DE JÁEN	25.103	100,00	25.103	0,92	98,91
10	CATALUÑA	1.393.422	0,30	4.172	0,15	99,96
11	MPCA BADAJOZ	160.295	0,67	1.069	0,04	100,00

Fuente: CECA

Gráfico 2.1. Concentración de las Cajas que operan en Andalucía. (Créditos).

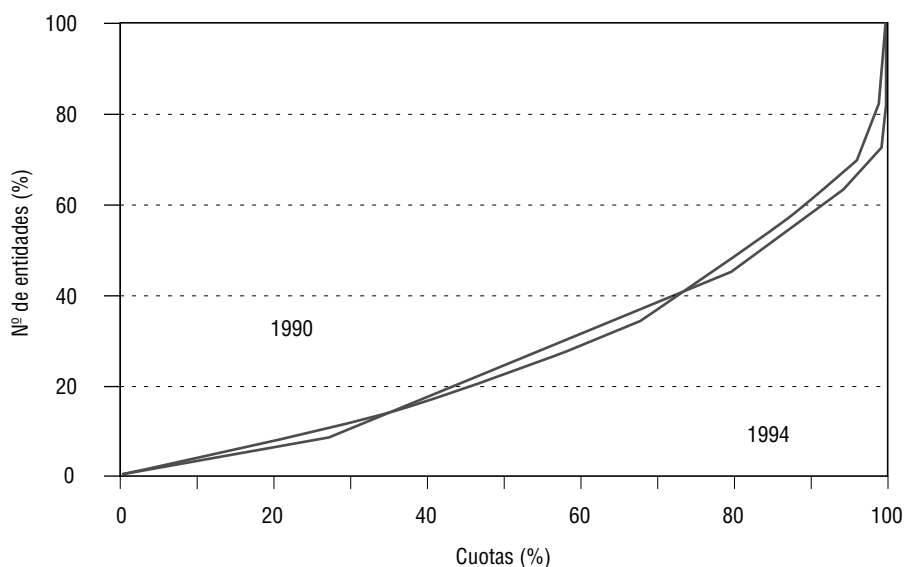
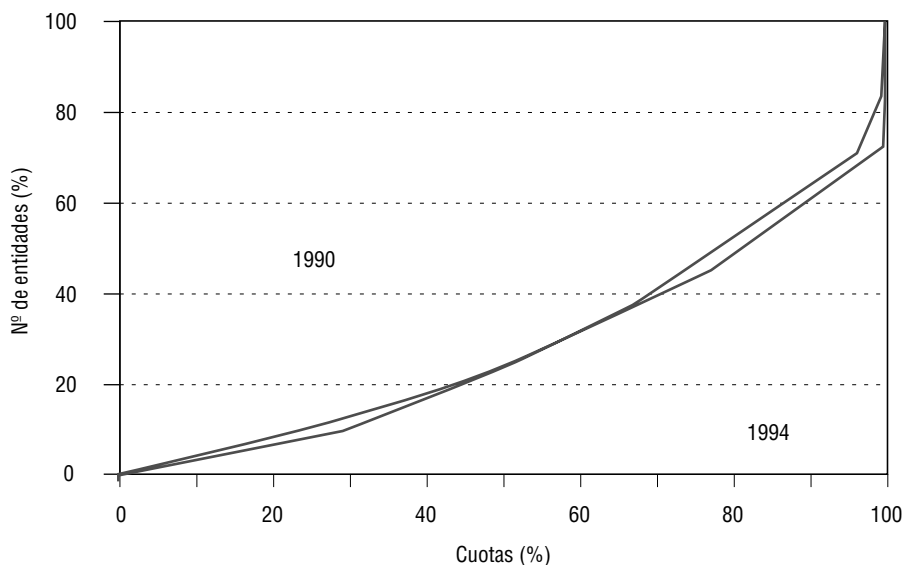


Gráfico 2.2. Concentración bancos que operan en Andalucía. (Depósitos).



equívoco por los cortes que se producen entre las curvas, y que se deben a las variaciones intragrupo producidas, que estos índices no discriminan. Estos efectos se explican porque los porcentajes de negocio de las entidades que se van acumulando, en uno y otro año, son aproximadamente los mismos, al reducirse simultáneamente el número de entidades del agregado por la vía de las fusiones.

Los índices que miden de forma conjunta la concentración absoluta y relativa de las cajas (Cuadro nº 9), ponen de manifiesto esa circunstancia: una similar concentración en depósitos y créditos en 1990, y un incremento en ambas variables en el intervalo, que es algo mayor en la de los depósitos. El agregado muestra, además, una mayor homogeneidad, o menor disparidad entre los tamaños, de las entidades que lo componen, ya que las entidades efectivas de 1990, 17, producían la misma concentración que 10 u 11 cajas del mismo tamaño; en tanto que las 11 cajas de 1994, producían el mismo efecto que 6 o 7 cajas tipo.

El caso de las cooperativas de crédito es también peculiar, debido a sus características estatutarias y funcionales. Sus indicadores de concentración absoluta (Cuadro nº 7 y Gráfico nº 3), muestran la obligada afectación finalista de sus créditos, cuya concentración es, en todo momento, mayor que la de los depósitos. Dicha concentración de los créditos de las tres primeras entidades aumenta, además, en el intervalo, con lo que se acre-

cienta la disparidad por tamaños en el agregado. El resto de los indicadores permanece invariable, aún con los cambios en el “ranking” entre las primeras entidades, cuestión, como ya se ha dicho, que estos índices no permiten evaluar.

Los restantes índices de las cooperativas de crédito andaluzas (Cuadro nº 9) confirman iguales apreciaciones: una mayor concentración en la vertiente activa del negocio que en la pasiva, un incremento en la concentración durante el período, atendiendo a la variable créditos, y una permanencia o ligera disminución en la concentración basada en los depósitos. El número de entidades equivalente confirma tales extremos, así como la estabilidad de la dispersión existente entre las grandes y las pequeñas cooperativas: las 14 entidades existentes en 1990 producían el mismo grado de concentración que un número de 5 o 6 entidades de igual tamaño; mientras que las mismas 14 entidades de 1993 equivalían de 5 a 7 homogéneas.

El estudio de la concentración se completa con el del agregado total de las entidades de depósito. Se pretende con ello reconocer el hecho de la práctica equiparación operativa entre sus diferentes componentes, y evidenciar el grado de competencia en la Comunidad Autónoma en la captación de depósitos y en la concesión de créditos, sea cual sea la entidad que realice la intermediación financiera. En este caso, referido a la concentración del total de entidades, se ha optado por incluir

Cuadro 7. Concentración de las Cooperativas de Crédito que operan en Andalucía, 1990.

	Crédito total	% Oficinas Andalucía	Créditos Andalucía	% Cuota	Ri
1 CAJA RURAL DE ALMERÍA	69.410	0,75	51.936	27,70	27,70
2 CAJA RURAL DE SEVILLA	30.555	1,00	30.555	16,30	44,00
3 CAJA RURAL DE GRANADA	29.587	1,00	29.587	15,78	59,78
4 CAJA RURAL DE HUELVA	28.610	1,00	28.610	15,26	75,04
5 CAJA RURAL DE MÁLAGA	16.899	1,00	16.899	9,01	84,05
6 CAJA RURAL DE JÁEN	14.427	1,00	14.427	7,69	91,75
7 CAJA RURAL DE CÓRDOBA	12.271	1,00	12.271	6,54	98,29
8 CAJA DE ARQUITECTOS	5465	0,20	1.093	0,58	98,87
9 ACOFAR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	3.175	0,15	488	0,26	99,13
10 CAJA RURAL "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" DE BAENA	432	1,00	432	0,23	99,36
11 C.R. DE LA CARLOTA	393	1,00	393	0,21	99,57
12 C.R. "NTRA. SRA. DEL ROSARIO" DE NUEVA CARTEYA	358	1,00	358	0,19	99,76
13 CAJA RURAL "NTRA. MADRE DEL SOL" DE ADAMUZ	296	1,00	296	0,16	99,92
14 C.R. "NTRA. SRA. DEL CAMPO" DE CAÑETE DE LAS TORRES	145	1,00	145	0,08	100,00

	Depósitos total	% Oficinas Andalucía	Depósitos Andalucía	% Cuota	Ri
1 CAJA RURAL DE ALMERÍA	102.095	0,75	76.393	23,95	23,95
2 CAJA RURAL DE SEVILLA	53.883	1,00	53.883	16,89	40,84
3 CAJA RURAL DE HUELVA	49.740	1,00	49.740	15,59	46,43
4 CAJA RURAL DE GRANADA	44.877	1,00	44.877	14,07	70,49
5 CAJA RURAL DE JÁEN	32.439	1,00	32.439	10,17	80,66
6 CAJA RURAL DE MÁLAGA	29.282	1,00	29.282	9,18	89,84
7 CAJA RURAL DE CÓRDOBA	25.424	1,00	25.424	7,97	97,81
8 CAJA DE ARQUITECTOS	11.518	0,20	2.304	0,72	98,53
9 CAJA RURAL "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" DE BAENA	989	1,00	989	0,31	98,84
10 ACOFAR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	6.318	0,15	972	0,30	99,15
11 C.R. "NTRA. SRA. DEL ROSARIO" DE NUEVA CARTEYA	746	1,00	746	0,23	99,38
12 CAJA RURAL "NTRA. MADRE DEL SOL" DE ADAMUZ	733	1,00	733	0,23	99,61
13 C.R. "NTRA. SRA. DEL CAMPO" DE CAÑETE DE LAS TORRES	691	1,00	691	0,22	99,83
14 C.R. DE LA CARLOTA	552	1,00	552	0,17	100,00

Fuente: UNCC.

Cuadro 7 (cont). Concentración de las Cooperativas de Crédito que operan en Andalucía, 1993.

	Créditos total	% Oficinas Andalucía	Créditos Andalucía	% Cuota	Ri
1 CAJA RURAL DE ALMERÍA	128.076	67,7	86.707	32,35	32,35
2 CAJA RURAL DE GRANADA	52.716	100	52.716	19,67	52,02
3 CAJA RURAL DE HUELVA	34.412	100	34.412	12,84	64,86
4 CAJA RURAL DE SEVILLA	28.938	100	28.938	10,80	75,66
5 CAJA RURAL DE JÁEN	22.657	99	22.430	8,37	84,03
6 CAJA RURAL DE MÁLAGA	20.605	100	20.605	7,69	91,71
7 CAJA RURAL DE CÓRDOBA	15.153	100	15.153	5,65	97,37
8 CAJA RURAL DE UTRERA	1.856	100	1.856	0,69	98,06
9 ACOFAR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	6.529	27,3	1.782	0,67	98,72
10 CAJA DE ARQUITECTOS	11.660	12,5	1.458	0,54	99,27

		Créditos total	% Oficinas Andalucía	Créditos Andalucía	% Cuota	Ri
11	C.R. "NTRA.SRA. DEL ROSARIO" DE NUEVA CARTEYA	760	100	760	0,28	99,55
12	CAJA RURAL "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" DE BAENA	607	100	607	0,23	99,78
13	CAJA RURAL "NTRA. MADRE DEL SOL" DE ADAMUZ	353	100	353	0,13	99,91
14	C.R. "NTRA.SRA.DEL CAMPO" DE CAÑETE DE LAS TORRE'	240	100	240	0,09	100,00

		Depósitos total	% Oficinas Andalucía	Depósitos Andalucía	% Cuota	Ri
1	CAJA RURAL DE ALMERÍA	167.995	67,7	113.733	23,38	23,38
2	CAJA RURAL DE GRANADA	84.304	100	84.304	17,33	40,70
3	CAJA RURAL DE SEVILLA	76.264	100	76.264	15,68	56,38
4	CAJA RURAL DE HUELVA	68.828	100	68.828	14,15	70,53
5	CAJA RURAL DE JAÉN	49.338	99	48.845	10,04	80,57
6	CAJA RURAL DE MÁLAGA	43.050	100	43.050	8,85	89,42
7	CAJA RURAL DE CÓRDOBA	37.525	100	37.525	7,71	97,13
8	CAJA RURAL DE UTRERA	3.399	100	3.399	0,70	97,83
9	AÇOFAR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	9.180	27,3	2.506	0,52	98,34
10	CAJA DE ARQUITECTOS	15.914	12,5	1.989	0,41	98,75
11	CAJA RURAL "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" DE BAENA	1.892	100	1.892	0,39	99,14
12	CAJA RURAL "NTRA. MADRE DEL SOL" DE ADAMUZ	1.617	100	1.617	0,33	99,47
13	C.R. "NTRA.SRA.DEL CAMPO" DE CAÑETE DE LAS TORRES	1.384	100	1.384	0,28	99,76
14	C.R. "NTRA.SRA. DEL ROSARIO" DE NUEVA CARTEYA	1.184	100	1.184	0,24	100,00

Fuente: UNCC.

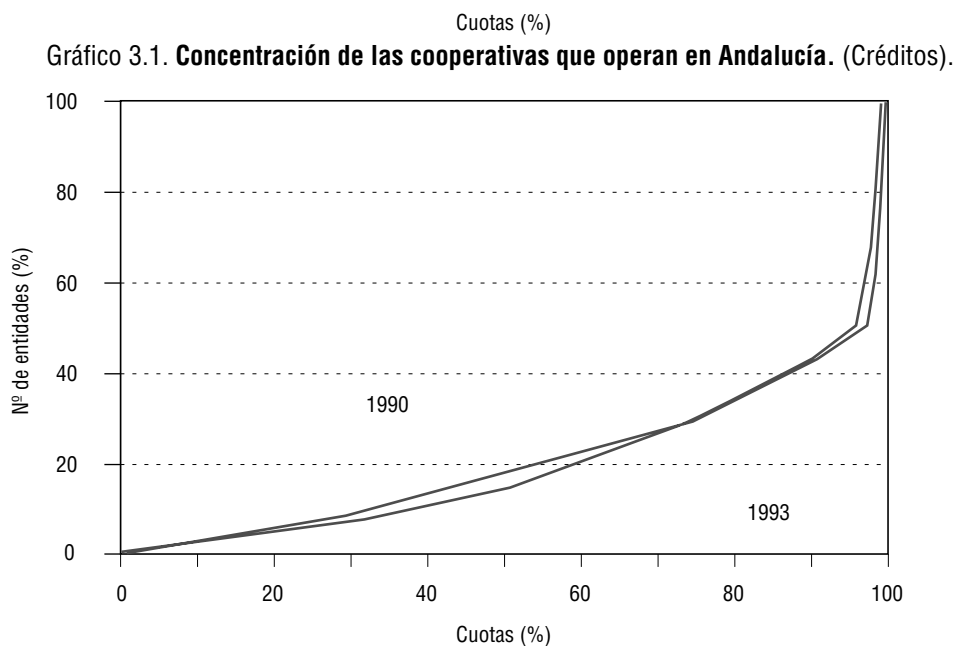
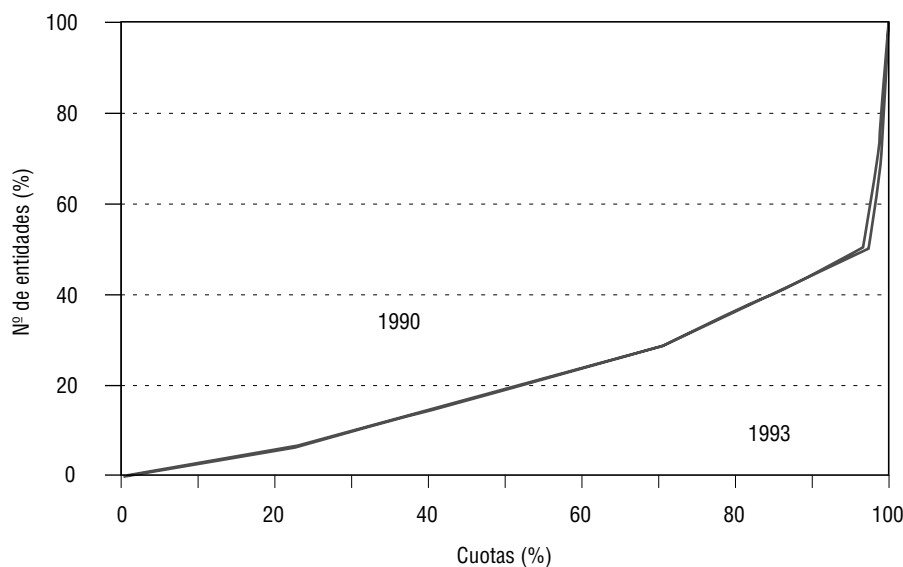


Gráfico 3.2. Concentración de las cooperativas que operan en Andalucía. (Depósitos).



las entidades del grupo público Argentaria, tanto en 1990 como en 1993, para caracterizar la competencia efectiva que existía en el sector en uno y otro años.

El grado de concentración absoluta (Cuadro nº 8 y Gráfico nº 4) de las entidades de depósito en Andalucía muestra así los efectos de la reducción de las 85 entidades de 1990 a las 77 de 1993: un incremento de la concentración, tanto en depósitos como en créditos. De igual forma, el mayor grado de concentración en la captación de pasivo que en la inversión crediticia, tanto en el principio como en el final del período considerado.

Los índices de medida absoluta y relativa (Cuadro nº 9) permiten llegar a iguales conclusiones: mayor concentración en depósitos que en créditos, e incremento generalizado de la concentración entre los años considerados. Todo lo cual contribuye a acentuar las diferencias por tamaños, ya que las 85 entidades existentes en 1990 producían el mismo grado de concentración que un número de 28 a 30 entidades de igual tamaño; mientras que las 77 de 1993 equivalían de 21 a 23 homogéneas.

6. Algunos efectos económico-financieros de los procesos de concentración de las entidades de depósito en Andalucía.

Partiendo de la premisa de que la concentración del sector de las entidades de depósito es una medida del grado de competencia entre los agregados que lo componen, trataremos de aproximarnos a los efectos de los cambios verificados en el marco competitivo, en términos de indicadores económico-financieros de las entidades. Emplearemos para ello algunas "ratios" usuales de rentabilidad, eficiencia y productividad, definidas con base en las cuentas anuales públicas de las diferentes entidades. El aspecto a contrastar es si el proceso de concentración detectado que, en general, ha reducido el número de entidades operantes, a la par que ha aumentado las cuotas de mercado de las mayores entidades y la disparidad entre los tamaños de sus componentes, se ha traducido en variaciones significativas sobre las variables resuntivas de la eficiencia y los resultados

Antes, sin embargo, conviene recordar que el grueso de las fusiones de bancos y, sobre todo en Andalucía, cajas de ahorros, se han producido en fechas relativamente recientes, por lo que sus potenciales efectos beneficiosos sobre la generación de economías de

Cuadro 8. Concentración de las entidades de depósito que operan en Andalucía, 1990.

RK		Depósitos	Cuota	Ri
1	ESPAÑOL DE CRÉDITO	376.737	7,35	7,35
2	BILBAO-VIZCAYA	309.399	6,04	13,39
3	CENTRAL	303.832	5,93	19,31
4	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de RONDA	279.692	5,46	24,77
5	Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de GRANADA	245.334	4,79	29,56
6	HISPANO AMERICANO	238.951	4,66	34,22
7	ANDALUCÍA	226.211	4,41	38,63
8	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de HUELVA y SEVILLA	215.201	4,20	42,83
9	SANTANDER	207.614	4,05	46,88
10	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de CÓRDOBA	181.277	3,54	50,42
11	EXTERIOR DE ESPAÑA	163.432	3,19	53,61
12	ATLÁNTICO	156.025	3,04	56,65
13	Caja SAN FERNANDO DE SEVILLA	147.092	2,87	59,52
14	Caja Postal	132.984	2,59	62,11
15	Caja de Ahorros de JEREZ	121.770	2,38	64,49
16	POPULAR ESPAÑOL	100.779	1,97	66,46
17	GRANADA	100.630	1,96	68,42
18	Caja Provincial de Ahorros de CÓRDOBA	100.204	1,95	70,37
19	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de ALMERIA	89.119	1,74	72,11
20	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de CADIZ	87.708	1,71	73,82
21	Caja de Ahorros Provincial de MÁLAGA	86.932	1,70	75,52
22	BANKINTER (INTERCONTINENTAL ESPAÑOL)	86.441	1,69	77,21
23	Caja de Pensiones de BARCELONA	86.398	1,69	78,89
24	CAJA RURAL DE ALMERÍA	76.393	1,49	80,38
25	Caja de Ahorros y Préstamos de ANTEQUERA	73.906	1,44	81,82
26	MERIDIONAL	66.350	1,29	83,12
27	BARCLAYS BANK, S. A. E.	56.766	1,11	84,23
28	URQUIJO-UNIÓN	54.158	1,06	85,28
29	CAJA RURAL DE SEVILLA	53.883	1,05	86,33
30	JEREZ	50.984	0,99	87,33
31	CAJA RURAL DE HUELVA	49.740	0,97	88,30
32	CAJA RURAL DE GRANADA	44.877	0,88	89,18
33	COMERCIO	38.732	0,76	89,93
34	CAJA RURAL DE JAÉN	32.439	0,63	90,56
35	Banco Hipotecario	30.827	0,60	91,17
36	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de MADRID	29.407	0,57	91,74
37	CAJA RURAL DE MÁLAGA	29.282	0,57	92,31
38	ZARAGOZANO	29.242	0,57	92,88
39	Caja Provincial de Ahorros de GRANADA	26.862	0,52	93,40
40	CAJA RURAL DE CÓRDOBA	25.424	0,50	93,90
41	CITIBANK ESPAÑA, S. A.	25.247	0,49	94,39
42	Banco de Crédito Local	24.849	0,48	94,88
43	COMERCIAL TRANSATLANTICO	24.569	0,48	95,36
44	MADRID	21.938	0,43	95,79
45	SABADELL	21.266	0,41	96,20
46	Caja Provincial de Ahorros de JAÉN	17.560	0,34	96,54
47	B. N. P.-ESPAÑA	15.738	0,31	96,85

RK		Depósitos	Cuota	Ri
48	NATWEST-MARCH	15.200	0,30	97,15
49	FOMENTO	12.435	0,24	97,39
50	CRÉDITO Y AHORRO	11.977	0,23	97,62
51	COMERCIAL ESPAÑOL	11.606	0,23	97, 85
52	PROGRESO	9.419	0,18	98,03
53	MURCIA	8.505	0,17	98,20
54	LLOYDS BANBK (BLSA). LTD,	8.360	0,16	98,36
55	SOCIETE GENERALE DE BANQUE EN ESPAGNE.	6.284	0,12	98,48
56	MANUFACTURERS HANOVER TRUST COMPANY	6.208	0,12	98,61
57	Banco de Crédito Agrícola	5.893	0,11	98,72
58	EUROPA	5.164	0,10	98,82
59	CREDIT AND COMMERCE, S.A.E.	4.898	0,10	98,92
60	INDUSTRIAL DEL MEDITERRÁNEO	4.839	0,09	99,01
61	CREDIT LYONNAIS	4.826	0,09	99, 11
62	INVERSIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS	4.720	0,09	99,20
63	SANTANDER DE NEGOCIOS	4.079	0,08	99,28
64	ARABE ESPAÑOL	4.060	0,08	99, 36
65	POPULAR INDUSTRIAL	3.910	0,08	99, 43
66	HERRERO	3.107	0,06	99,49
67	PRIVANZA	3.066	0,06	99,55
68	MAPFRE	2.950	0,06	99,61
69	CAJA DE ARQUITECTOS	2.304	0,04	99,66
70	SAUDI ESPAÑOL	1.932	0,04	99, 69
71	DRESDNER BANK A. G.	1.651	0,03	99,73
72	BANIF DE GESTIÓN PRIVADA	1.638	0,03	99,76
73	CAISSE NATIONALE DE CREDIT AGRICOLE	1.580	0,03	99,79
74	PASTOR	1.447	0,03	99,82
75	Caja de Ahorros de CATALUÑA	1.280	0,02	99,84
76	GENERAL	1.211	0,02	99,87
77	JYSKE BANK	1.111	0,02	99,89
78	CAJA RURAL "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" DE BAENA	989	0,02	99,91
79	ACOFAR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	972	0,02	99,93
80	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de BADAJOZ	793	0,02	99,94
81	C.R. "NTRA.SRA. DEL ROSARIO" DE NUEVA CARTEYA	746	0,01	99,96
82	CAJA RURAL "NTRA. MADRE DEL SOL" DE ADAMUZ	733	0,01	99,97
83	C.R. "NTRA.SRA.DEL CAMPO" DE CAÑETE DE LAS TORRE'	691	0,01	99,98
84	C.R. DE LA CARLOTA	552	0,01	99,99
85	CHASE MANHATTAN BANK, N. A.	319	0,01	100,00

Fuente: AEB, CECA, UNCC.

Cuadro 8. (Cont.) **Concentración de las entidades de depósito que operan en Andalucía, 1990.**

RK		Créditos Andalucía	Cuota	Ri
1	ESPAÑOL DE CRÉDITO	275.344	6,65	6,65
2	Banco Hipotecario	274.219	6,62	13,27
3	CENTRAL	227.080	5,48	18,75

RK		Créditos Andalucía	Cuota	Ri
4	BILBAO-VIZCAYA	217.239	5,25	24,00
5	HISPANO AMERICANO	212.228	5,13	29,13
6	EXTERIOR DE ESPAÑA	198.542	4,79	33,92
7	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de RONDA	171.600	4,14	38,06
8	Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de GRANADA	164.246	3,97	42,03
9	ANDALUCÍA	157.616	3,81	45,84
10	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de HUELVA y SEVILLA	145.363	3,51	49,35
11	SANTANDER	126.279	3,05	52,40
12	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de CÓRDOBA	125.241	3,02	55,42
13	Caja SAN FERNANDO DE SEVILLA	114.676	2,77	58,19
14	Banco de Crédito Local	99.459	2,40	60,59
15	Caja Postal	95.040	2,30	62,89
16	Caja de Ahorros de JEREZ	91.059	2,20	65,09
17	ATLÁNTICO	89.058	2,15	67,24
18	GRANADA	81.500	1,97	69,20
19	POPULAR ESPAÑOL	67.384	1,63	70,83
20	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de ALMERÍA	66.167	1,60	72,43
21	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de CÁDIZ	61.485	1,48	73,91
22	BANKINTER (INTERCONTINENTAL ESPAÑOL)	60.607	1,46	75,38
23	Caja Provincial de Ahorros de CÓRDOBA	57.956	1,40	76,78
24	Caja de Ahorros Provincial de MÁLAGA	56.952	1,38	78,15
25	Caja de Ahorros y Préstamos de ANTEQUERA	52.117	1,26	79,41
26	CAJA RURAL DE ALMERÍA	51.936	1,25	80,67
27	URQUIJO-UNIÓN	51.700	1,25	81,91
28	MERIDIONAL	49.743	1,20	83,12
29	JEREZ	43.185	1,04	84,16
30	Caja de Pensiones de BARCELONA	37.130	0,90	85,06
31	ÁRABE ESPAÑOL	36.816	0,89	85,94
32	MANUFACTURERS HANOVER TRUST COMPANY	34.056	0,82	86,77
33	BARCLAYS BANK, S. A. E.	32.951	0,80	87,56
34	Banco de Crédito Agrícola	32.322	0,78	88,34
35	CAJA RURAL DE SEVILLA	30.555	0,74	89,08
36	CAJA RURAL DE GRANADA	29.587	0,71	89,80
37	CAJA RURAL DE HUELVA	28.610	0,69	90,49
38	COMERCIO	26.017	0,63	91,11
39	ZARAGOZANO	24.032	0,58	91,69
40	COMERCIAL TRANSATLANTICO	22.832	0,55	92,25
41	CITIBANK ESPAÑA, S. A.	20.734	0,50	92,75
42	DRESDNER BANK A. G.	19.971	0,48	93,23
43	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de MADRID	19.890	0,48	93,71
44	B. N. P.-ESPAÑA	17.978	0,43	94,14
45	Caja Provincial de Ahorros de GRANADA	17.465	0,42	94,57
46	CAJA RURAL DE MÁLAGA	16.899	0,41	94,97
47	CAJA RURAL DE JAÉN	14.427	0,35	95,32
48	PROGRESO	14.062	0,34	95,66
49	NATWEST-MARCH	13.617	0,33	95,99
50	SABADELL	13.529	0,33	96,32
51	MADRID	13.500	0,33	96,64
52	CAISSE NATIONALE DE CREDIT AGRICOLE	13.119	0,32	96,96
53	CAJA RURAL DE CÓRDOBA	12.271	0,30	97,26

RK		Créditos Andalucía	Cuota	Ri
54	MURCIA	11.996	0,29	97,55
55	CRÉDITO Y AHORRO	10.648	0,26	97,80
56	COMERCIAL ESPAÑOL	10.478	0,25	98,06
57	SOCIETE GENERALE DE BANQUE EN ESPAGNE.	9.939	0,24	98,30
58	SAUDI ESPAÑOL	9.116	0,22	98,52
59	Caja Provincial de Ahorros de JAÉN	8.763	0,21	98,73
60	FOMENTO	8.635	0,21	98,94
61	CREDIT LYONNAIS	7.345	0,18	99,11
62	LLOYDS BANBK (BLSA). LTD,	6.028	0,15	99,26
63	SANTANDER DE NEGOCIOS	5.201	0,13	99,38
64	INDUSTRIAL DEL MEDITERRÁNEO	3.534	0,09	99,47
65	CHASE MANHATTAN BANK, N. A.	2.876	0,07	99,54
66	EUROPA	2.428	0,06	99,60
67	CREDIT AND COMMERCE, S.A.E.	2.397	0,06	99,66
68	POPULAR INDUSTRIAL	1.871	0,05	99,70
69	HERRERO	1.788	0,04	99,74
70	MAPFRE	1.378	0,03	99,78
71	GENERAL	1.302	0,03	99,81
72	JYSKE BANK	1.239	0,03	99,84
73	INVERSIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS	1.100	0,03	99,87
74	CAJA DE ARQUITECTOS	1.093	0,03	99,89
75	PASTOR	841	0,02	99,91
76	Caja de Ahorros de CATALUÑA	766	0,02	99,93
77	ACOFAR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	488	0,01	99,94
78	CAJA RURAL "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" DE BAENA	432	0,01	99,95
79	C.R. DE LA CARLOTA	393	0,01	99,96
80	C.R. "NTRA.SRA. DEL ROSARIO" DE NUEVA CARTEYA	358	0,01	99,97
81	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de BADAJOZ	347	0,01	99,98
82	CAJA RURAL "NTRA. MADRE DEL SOL" DE ADAMUZ	296	0,01	99,99
83	BANIF DE GESTIÓN PRIVADA	235	0,01	99,99
84	PRIVANZA	168	0,00	100,00
85	C.R. "NTRA.SRA.DEL CAMPO" DE CAÑETE DE LAS TORRES	145	0,00	100,00

Fuente: AEB, CECA, UNCC.

Cuadro 8. (Cont.) **Concentración de las entidades de depósito que operan en Andalucía, 1993.**

RK		Créditos Andalucía	Cuota	Ri
1	BCH	493.522	9,61	9,61
2	UNICAJA	474.887	9,25	18,85
3	Exterior de España	297.048	5,78	24,64
4	Banesto	284.189	5,53	30,17
5	BBV	283.142	5,51	35,68
6	SAN FERNANDO Y JEREZ	258.797	5,04	40,72
7	Banco Hipotecario	254.059	4,95	45,67
8	GENERAL DE GRANADA	237.215	4,62	50,28
9	Andalucía	225.854	4,40	54,68

RK		Créditos Andalucía	Cuota	Ri
10	HUELVA Y SEVILLA	208.793	4,06	58,75
11	MPCA DE CÓRDOBA	206.906	4,03	62,77
12	Santander	169.595	3,30	66,08
13	CAMP MADRID	127.841	2,49	68,57
14	Caja Postal	126.152	2,46	71,02
15	PROVINCIAL CÓRDOBA	106.747	2,08	73,10
16	Banco de Crédito Local	96.627	1,88	74,98
17	Atlántico	93.958	1,83	76,81
18	Popular	87.293	1,70	78,51
19	CAJA RURAL DE ALMERÍA	86.707	1,69	80,20
20	PENSIONES BARCELONA	86.317	1,68	81,88
21	Granada	63.693	1,24	83,12
22	Urquijo	62.329	1,21	84,33
23	Meridional	56.889	1,11	85,44
24	CAJA RURAL DE GRANADA	52.716	1,03	86,47
25	Santander de Negocios	50.407	0,98	87,45
26	Bankinter	44.354	0,86	88,31
27	Comercial Transatlántico	37.940	0,74	89,05
28	Société Generale	34.464	0,67	89,72
29	CAJA RURAL DE HUELVA	34.412	0,67	90,39
30	Barclays Bank, S.A.E.	32.710	0,64	91,03
31	Comercio	29.519	0,57	91,60
32	CAJA RURAL DE SEVILLA	28.938	0,56	92,16
33	Jerez	26.070	0,51	92,67
34	Zaragozano	25.784	0,50	93,17
35	Dredsnor Bank	25.177	0,49	93,66
36	Natwest-España	24.344	0,47	94,14
37	CAJA RURAL DE JAÉN	22.430	0,44	94,57
38	Citibank España	22.165	0,43	95,01
39	Chemical Bank	21.730	0,42	95,43
40	Sabadell	20.875	0,41	95,84
41	CAJA RURAL DE MÁLAGA	20.605	0,40	96,24
42	BNP España	20.093	0,39	96,63
43	Banco de Crédito Agrícola	19.660	0,38	97,01
44	Credit Lyonnais España	18.730	0,36	97,38
45	CAJA RURAL DE CÓRDOBA	15.153	0,30	97,67
46	Arabe Español	14.169	0,28	97,95
47	PROVINCIAL DE JAÉN	13.150	0,26	98,20
48	Ford Credit Europe	11.923	0,23	98,43
49	Crédito y Ahorro	11.717	0,23	98,66
50	Deutsche Bank	10.477	0,20	98,87
51	Fomento	8.927	0,17	99,04
52	Murcia	6.341	0,12	99,16
53	Mapfre	6.314	0,12	99,29
54	Madrid	4.704	0,09	99,38
55	Finanzia	3.477	0,07	99,45
56	Lloyds Bank (BLSA)	3.411	0,07	99,51
57	Espirito Santo	2.774	0,05	99,57
58	Desarrollo Económico Español	2.750	0,05	99,62
59	CATALUÑA	2.333	0,05	99,67

RK		Créditos Andalucía	Cuota	Ri
60	Luso Español	2.023	0,04	99,70
61	CAJA RURAL DE UTRERA	1.856	0,04	99,74
62	Pastor	1.805	0,04	99,78
63	ACOFAR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	1.782	0,03	99,81
64	Europa	1.496	0,03	99,84
65	Herrero	1.480	0,03	99,87
66	CAJA DE ARQUITECTOS	1.458	0,03	99,90
67	Jyske Bank	889	0,02	99,91
68	C.R. "NTRA.SRA. DEL ROSARIO" DE NUEVA CARTEYA	760	0,01	99,93
69	CAJA RURAL "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" DE BAENA	607	0,01	99,94
70	Inversión y Servicios Financieros	566	0,01	99,95
71	MPCA BADAJOZ	500	0,01	99,96
72	Banif de Gestion Privada	397	0,01	99,97
73	Inversión	357	0,01	99,98
74	CAJA RURAL "NTRA. MADRE DEL SOL" DE ADAMUZ	353	0,01	99,98
75	Cantabria	350	0,01	99,99
76	Privanza Banco Personal	278	0,01	100,00
77	C.R. "NTRA.SRA.DEL CAMPO" DE CAÑETE DE LAS TORRE'	240	0,00	100,00

Fuente: AEB, CECA, UNCC.

Cuadro 8. (Cont.) **Concentración de las entidades de depósito que operan en Andalucía, 1993.**

RK		Depósitos Andalucía	Cuota	Ri
1	UNICAJA	731.003	11,18	11,18
2	BCH	578.541	8,85	20,03
3	Banesto	408.556	6,25	26,28
4	BBV	406.074	6,21	32,49
5	GENERAL DE GRANADA	348.665	5,33	37,82
6	SAN FERNANDO Y JEREZ	336.955	5,15	42,97
7	Caja Postal	279.378	4,27	47,25
8	HUELVA Y SEVILLA	275.990	4,22	51,47
9	Exterior de España	268.015	4,10	55,57
10	MPCA DE CÓRDOBA	267.100	4,09	59,65
11	Andaluclá	264.939	4,05	63,70
12	Santander	237.664	3,63	67,34
13	PENSIONES BARCELONA	182.471	2,79	70,13
14	CAMP MADRID	175.612	2,69	72,81
15	Atlántico	156.090	2,39	75,20
16	PROVINCIAL CÓRDOBA	148.442	2,27	77,47
17	Popular	117.250	1,79	79,27
18	CAJA RURAL DE ALMERÍA	113.733	1,74	81,00
19	Granada	106.929	1,64	82,64
20	CAJA RURAL DE GRANADA	84.304	1,29	83,93
21	CAJA RURAL DE SEVILLA	76.264	1,17	85,10

RK		Depósitos Andalucía	Cuota	Ri
22	Meridional	74.117	1,13	86,23
23	Urquijo	72.837	1,11	87,34
24	CAJA RURAL DE HUELVA	68.828	1,05	88,40
25	Bankinter	58.698	0,90	89,29
26	Comercio	56.077	0,86	90,15
27	Barclays Bank, S.A.E.	55.383	0,85	91,00
28	CAJA RURAL DE JAÉN	48.845	0,75	91,75
29	Jerez	47.605	0,73	92,47
30	CAJA RURAL DE MÁLAGA	43.050	0,66	93,13
31	CAJA RURAL DE CÓRDOBA	37.525	0,57	93,71
32	Zaragozano	37.075	0,57	94,27
33	Sabadell	32.335	0,49	94,77
34	Comercial Transatlántico	27.856	0,43	95,19
35	Banco Hipotecario	25.375	0,39	95,58
36	Santander de Negocios	24.781	0,38	95,96
37	Société Generale	24.614	0,38	96,34
38	PROVINCIAL DE JAÉN	23.342	0,36	96,69
39	Natwest-España	21.058	0,32	97,02
40	Credit Lyonnais España	18.024	0,28	97,29
41	Citibank España	17.191	0,26	97,55
42	Madrid	15.691	0,24	97,79
43	BNP España	15.042	0,23	98,02
44	Banco de Crédito Local	14.233	0,22	98,24
45	Crédito y Ahorro	13.038	0,20	98,44
46	Mapfre	11.720	0,18	98,62
47	Fomento	10.966	0,17	98,79
48	Lloyds Bank (BLSA)	7.195	0,11	98,90
49	Murcia	6.563	0,10	99,00
50	Banco de Crédito Agrícola	5.421	0,08	99,08
51	Chemical Bank	4.895	0,07	99,16
52	Banif de Gestion Privada	4.495	0,07	99,23
53	Arabe Español	4.397	0,07	99,29
54	Espíritu Santo	3.884	0,06	99,35
55	Pastor	3.618	0,06	99,41
56	Desarrollo Económico Español	3.559	0,05	99,46
57	CAJA RURAL DE UTRERA	3.399	0,05	99,51
58	CATALUÑA	3.287	0,05	99,56
59	Europa	3.087	0,05	99,61
60	Herrero	2.936	0,04	99,66
61	Luso Español	2.854	0,04	99,70
62	Privanza Banco Personal	2.634	0,04	99,74
63	ACOFAR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	2.506	0,04	99,78
64	Inversión	2.269	0,03	99,81
65	CAJA DE ARQUITECTOS	1.989	0,03	99,84
66	CAJA RURAL "NTRA. SRA. DE GUADALUPE" DE BAENA	1.892	0,03	99,87
67	Dredsnr Bank	1.854	0,03	99,90
68	CAJA RURAL "NTRA. MADRE DEL SOL" DE ADAMUZ	1.617	0,02	99,93
69	C.R. "NTRA.SRA.DEL CAMPO" DE CAÑETE DE LAS TORRES	1.384	0,02	99,95
70	C.R. "NTRA.SRA. DEL ROSARIO" DE NUEVA CARTEYA	1.184	0,02	99,97
71	MPCA BADAJOZ	963	0,01	99,98

RK		Depósitos Andalucía	Cuota	Ri
72	Inversión y Servicios Financieros	927	0,01	99,99
73	Deutsche Bank	185	0,00	100,00
74	Finanzia	93	0,00	100,00
75	Ford Credit Europe	38	0,00	100,00
76	Cantabria	31	0,00	100,00
77	Jyske Bank	30	0,00	100,00

Fuente: AEB, CECA, UNCC.

Gráfico 4.1. Concentración total entidades que operan en Andalucía. (Créditos).

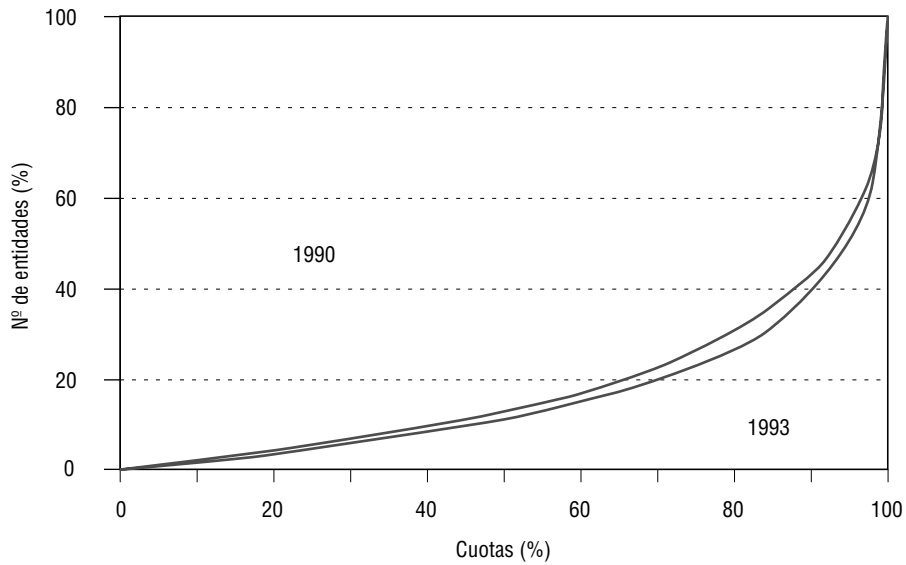
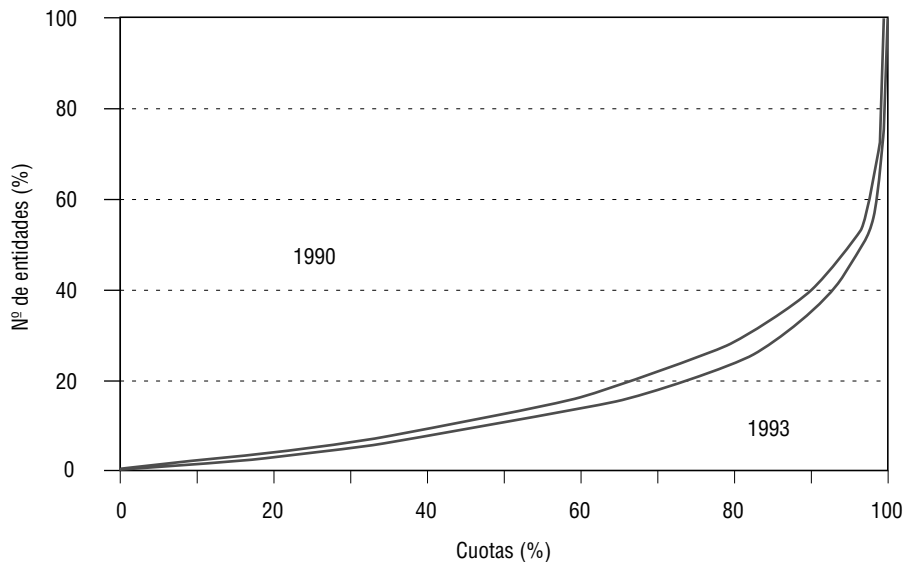


Gráfico 4.2. Concentración total entidades que operan en Andalucía. (Depósitos).



Cuadro 9. Índices HH y HT para los Bancos que operan en Andalucía.

	Depósitos	NEE	Créditos	NEE
<u>ÍNDICE DE HERFINDHAL-HIRSCHMAN</u>				
1990	0,0728	14	0,0661	15
1994	0,0893	11	0,0810	12
<u>ÍNDICE DE HALL-TIDEMAN</u>				
1990	0,0708	14	0,0624	16
1994	0,0832	12	0,0749	13

Índices HH y HT para las Cajas de Ahorros que operan en Andalucía.

	Depósitos	NEE	Créditos	NEE
<u>ÍNDICE DE HERFINDHAL-HIRSCHMAN</u>				
1990	0,09	11	0,09	11
1994	0,16	6	0,15	7
<u>ÍNDICE DE HALL-TIDEMAN</u>				
1990	0,10	10	0,10	10
1994	0,17	6	0,17	6

Índices HH y HT para las Cooperativas de Crédito que operan en Andalucía.

	Depósitos	NEE	Créditos	NEE
<u>ÍNDICE DE HERFINDHAL-HIRSCHMAN</u>				
1990	0,16	6	0,17	6
1993	0,15	7	0,19	5
<u>ÍNDICE DE HALL-TIDEMAN</u>				
1990	0,17	6	0,18	5
1993	0,17	6	0,19	5

Índices HH y HT para las Entidades de depósito que operan en Andalucía.

	Depósitos	NEE	Créditos	NEE
<u>ÍNDICE DE HERFINDHAL-HIRSCHMAN</u>				
1990	0,0349	29	0,0334	30
1993	0,0483	21	0,0451	22
<u>ÍNDICE DE HALL-TIDEMAN</u>				
1990	0,0352	28	0,0333	30
1993	0,0462	22	0,0430	23

Fuente: Elaboración propia.

escala y alcance pueden no ser aún apreciables, dado el relativamente escaso tiempo transcurrido. Los procesos de ajuste organizativo motivados por los procesos de fusión en las entidades bancarias, que con frecuencia son más traumáticos que en las empresas industriales, suelen ofrecer problemas como los de solapamientos y reasignaciones de plantillas, y la emergencia de mayores costes por la reestructuración o la redefinición de estrategias, que pueden desembocar en rendimientos anormales durante casi los 36 meses subsiguientes a las fusiones. Estos factores negativos, sin embargo, tenderán a ser menos acusados cuanto mayores sean las oportunidades ofrecidas por la fusión para eliminar actividades o redes redundantes y, por tanto, cuando aquélla se haya verificado entre entidades de un mismo mercado geográfico¹⁰.

Por otra parte, los estudios más recientes de las fusiones en el sector de entidades de depósito españolas, coinciden en resaltar tanto sus reducidos efectos sobre la generación de economías de escala, salvo en la posible reducción de costes por la racionalización de los tamaños de las redes de sucursales y de las propias oficinas operativas; como en reconocer otras posibles motivaciones, diferentes al ahorro de costes, para impulsarlas, como la de garantizar la expansión y consolidación futura de las entidades resultantes, o la de implantar estrategias de respuesta a la mayor competencia inducida por la desregulación del sistema bancario durante los últimos años¹¹.

Ello no obstante, algunas magnitudes, como las representadas en el Cuadro nº 10, para las "ratios" de beneficio/activo total, gastos de explotación/margen ordinario, y activo total/oficina, como sencillas aproximaciones respectivas a la rentabilidad, la eficiencia y la productividad de las entidades, ponen de manifiesto

las pautas de evolución inducidas, entre otros factores, por el proceso de concentración; según el ámbito geográfico, nacional, regional o provincial¹², de actuación de las entidades y atendiendo a su agregado de pertenencia, bancos, cajas o cooperativas.

Según el mercado geográfico de actuación, la productividad o tamaño medio de las oficinas responde al tamaño del mercado en el que se opera, de forma que son las entidades de ámbito nacional las que muestran mayores cifras de activo total por oficina, seguidas de las de ámbito regional y provincial¹³.

Esa productividad parcial o tamaño de las oficinas, que aumenta en el período considerado para bancos, cajas y cooperativas, puede resultar mayormente explicativa si se relaciona con el ámbito geográfico del mercado. Así, también se constata su aumento en entidades nacionales y regionales, como posible efecto del proceso de concentración de bancos y cajas en el período; lo que es tanto más de destacar en las cajas, pues se produce a pesar de su política de apertura de nuevas sucursales. Las entidades provinciales, son las únicas cuya dimensión media por oficina disminuye, dada su política de apertura de nuevas sucursales, la práctica estabilidad de su grado de concentración en el período, tanto de cajas rurales como de cajas de ahorros provinciales, y la cobertura casi completa de mercados potenciales restringidos, en los que la productividad marginal de los nuevos puntos de atención a la clientela, tiende a ser menor que la productividad media de las sucursales existentes previamente.

Los indicadores de rentabilidad, medidos a través de la relación entre el beneficio antes de impuestos y el activo total, muestran también las ventajas de la especialización de las entidades provinciales y su menor

10. Puede consultarse, por ejemplo, a ese respecto: MADURA, J. y WIANT, K.J. (1994): "Long-term valuation effects of banks acquisitions", *Journal of Banking and Finance*, nº 18, págs. 1135-1154.

11. Sobre el proceso de fusiones de las cajas, en concreto, puede verse: RAYMOND, J.L. (1994): "Fusiones en el sector de cajas de ahorros y economías de escala", *Perspectivas del Sistema Financiero*, nº 48, págs. 90-97. En tanto que sobre el sector bancario español, en perspectiva internacional: QUESADA, J. (1994): "Competitividad y eficiencia de las entidades financieras: análisis comparativo", *Perspectivas del Sistema Financiero*, nº 48, págs. 111-121.

12. Se entiende por entidades nacionales, las que teniendo ese carácter disponen de oficinas en Andalucía; por regionales, las que tienen en Andalucía más del 75 por ciento de sus oficinas totales; y por provinciales, las que tienen en una provincia andaluza más del 75 por ciento de sus oficinas totales.

13. En la variable Activo total, debe ponderarse la pérdida de representatividad que tiene como indicador del negocio de las entidades, por el hecho de la progresiva repercusión de los recursos gestionados fuera de balance. La incidencia de los fondos de inversión es, además, diferente para bancos y cajas de ahorros, ya que, a finales de 1994, los primeros gestionaban un patrimonio de 6,91 billones de pesetas en fondos; en tanto que las cajas lo hacían tan sólo sobre un patrimonio de 3,23 billones.

Cuadro 10. Rentabilidad eficiencia y productividad, por ámbito geográfico.

	Ámbito Nacional	Ámbito Regional	Ámbito provincial
1990			
Beneficio/Activo total	0,0125	0,0160	0,0121
G. Expl./Margen ordinario	0,5885	0,5636	0,6446
Activo total/Oficina	2.521	1.057	890
1993			
Beneficio/Activo total	0,0087	0,0133	0,0133
G. Exp./Margen ordinario	0,6949	0,6315	0,6331
Activo total/Oficina	3.596	1.310	850

Fuente: AEB, CECA, UNCC y elaboración propia.

	Beneficio/ Activo	G. Expl./ M. Ord.
1994		
Nacionales	0,0067	0,6923
Regionales	0,0135	0,6051
Provinciales	0,0182	0,5281
BANCOS	0,0068	0,6887
CAJAS	0,0078	0,6733

Rentabilidad eficiencia y productividad, por tipo de entidad.

	Beneficio/ Activo	G. Expl./ M. Ord.	Activo/ Oficina
1990			
BANCOS	0,0141	0,5745	2.549
CAJAS	0,0079	0,6412	1.863
COOPERATIVAS	0,0148	0,6380	636
1993			
BANCOS	0,0091	0,7165	4.271
CAJAS	0,0083	0,6573	2.501
COOPERATIVAS	0,0155	0,5993	813

afectación por la caída de los márgenes y la rentabilidad financiera de las entidades de depósito durante los últimos años. Estas entidades, cuya rentabilidad era la menor de todos los agregados geográficos en 1990,

pasan a igualar la de las entidades regionales en 1993 y, computando sólo bancos y cajas, la mayor en 1994. Las entidades regionales, por su parte, que ofrecían la mayor rentabilidad en 1990 y que son las que se ven

afectadas en mayor medida por el proceso de concentración en Andalucía, reducen sus cifras de rentabilidad del activo total al nivel de las provinciales en 1993 y, considerando sólo bancos y cajas en 1994, quedan por debajo de la rentabilidad de las entidades provinciales en ese último año. Esta evolución es coherente con lo ya indicado, sobre los efectos negativos que aparejan los procesos de fusión sobre el nivel de rentabilidad de las entidades, al menos durante los períodos inmediatamente posteriores a los mismos; cuestión que también se cumple en este caso, sobre todo en el agregado de las cajas que, aún así, ofrecen como agregado específico en 1994 una mayor rentabilidad que el de los bancos.

Finalmente, el indicador de eficiencia elegido, gastos de explotación respecto del margen ordinario con el que se cubren dichos costes de transformación, está igualmente condicionado por el estrechamiento generalizado de los márgenes de las entidades de depósito, que se deriva de la mayor competencia en el sistema, por sus características de progresiva integración en el mercado de la Unión Europea; lo que se deduce de su incremento en las entidades nacionales y regionales, y en bancos y cajas, entre 1990 y 1993 ó 1994. Pero también permite apreciar indicios de cambios en la posición relativa entre las entidades, en función de las posibles mejoras que se han derivado de los procesos de concentración.

Desde ese punto de vista, las entidades provinciales, sobre la base de la menor dimensión y mayor especialización de sus mercados, logran mejoras en su eficiencia, hasta ofrecer las menores cifras en la “ratio” calculada, ya sea considerando todas las entidades de ese nivel, o ya cajas o cooperativas. Las entidades regionales, afectadas en mayor medida por los procesos de fusión, y aún con el estrechamiento generalizado del margen ordinario, mejoran su posición relativa conforme avanza el momento de cálculo, con lo que parecen evidenciarse progresivamente los efectos de ahorro de costes que fundamentan las fusiones. Este efecto favorable se hace más patente al considerar sólo bancos y cajas, ya que éstas, que constituyen el núcleo de las entidades regionales, logran cambiar su peor posición frente a los bancos en 1990, por una mayor eficiencia que éstos en 1993 y 1994; lo que, de nuevo, puede ser indicativo de los efectos generados por su proceso de concentración en el período, por la vía de la optimización del tamaño y la funcionalidad de sus redes de oficinas operativas.

7. Algunas conclusiones.

El reto de la competitividad que introduce el espacio financiero integrado europeo para las entidades de depósito españolas, está en la base del acelerado proceso de fusiones que se ha verificado en y entre sus diversos agregados, sobre todo desde 1990. Ese proceso ha alterado el número de bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito españoles, a la par que sus respectivas cuotas de mercado, tanto en el ámbito nacional como en los entornos geográficos de competencia autonómicos y provinciales. A ese respecto, el presente trabajo ha pretendido aproximarse al proceso de concentración verificado durante los últimos años, 1990-1994, en el caso concreto de las entidades de depósito que operan prioritariamente en la Comunidad Autónoma de Andalucía; mediante el establecimiento previo de una serie de hipótesis sobre el volumen de la actividad generada por cada entidad en la Comunidad Autónoma, y la aplicación posterior, sobre los datos resultantes, de una batería de indicadores de concentración absoluta y relativa.

El ingreso de España en la CE en 1986, y la paulatina desregulación del marco legal, funcional y operativo, de las entidades de depósito españolas, son factores relevantes para entender el proceso de concentración verificado en nuestro país. Proceso que, con el inicio de la década de los años 90, se agudiza aún más, debido a dos cambios sustanciales en la competencia y la estructura del sector de entidades de depósito españolas: el inicio de la estrategia de competencia en precios, con la “guerra de las supercuentas”; y el cambio en la estrategia de concentración seguida hasta en momento por las entidades de depósito, basada fundamentalmente en reestructuraciones intragrupos, con la eclosión de las fusiones intergrupos, que se producen tanto en bancos como en cajas de ahorros.

Dentro de esa tendencia general, y a partir de 1990, en los bancos andaluces de ámbito regional se detecta una fusión, la de los bancos de Granada y Jerez; en las cajas de Andalucía se produce una profunda transformación, que hace desaparecer 6 entidades, mediante fusiones por absorción o constitución, y reduce a 7 el número de las que operan en la actualidad; mientras que en el caso de las cooperativas de crédito andaluzas, cajas rurales en la generalidad de los casos, el número de entidades se mantiene estable. Entre las razones inspiradoras de esos procesos de concentración se encuen-

tra la búsqueda de una dimensión óptima para abordar los nuevos retos competitivos del mercado, progresivamente globalizado, integrado y desespecializado; pero también la racionalización y especialización de las redes de sucursales; y la búsqueda de coherencia entre las estrategias seguidas por las entidades y la estructura organizativa implantada para seguir las, mediante la introducción de cambios organizativos y estratégicos, que se enfrentan a un menor rechazo de la estructura formal que el que se derivaría de la continuidad de las líneas habituales del negocio.

A ese respecto, sin embargo, debe insistirse en que no hay una única vía para la búsqueda de la dimensión óptima de cada entidad, y en que esa dimensión óptima no es la misma para cualquier tipo de entidad. Las fusiones entre entidades, el crecimiento interno y la diversificación, o el establecimiento de formas de cooperación y alianzas, son procedimientos igualmente válidos para afrontar los nuevos retos competitivos. Y ello hace que el éxito de los procesos de concentración dependa más de factores tales como la coherencia entre las estrategias y la estructura organizativa de las entidades resultantes, la homogeneidad de las culturas corporativas, la concordancia de los recursos y procedimientos informáticos y la complementariedad de las líneas de negocio de las entidades preexistentes, que de la forma de integración institucional.

Teniendo en cuenta los antecedentes de la literatura especializada, el presente trabajo se ha basado en estimar el negocio de las entidades de depósito en la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante el número de oficinas de cada entidad en cada provincia y en la Comunidad; por razones de índole operativa, y aún admitiendo que la solución elegida será tanto más aproximada al comportamiento de mercado efectivo de las entidades de depósito, cuanto que su estrategia competitiva se base más en cantidades que en precios.

Con base en ese criterio del número de sucursales, se ha calculado, para cada banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito, la proporción que suponen sus oficinas radicadas en Andalucía respecto al total de oficinas de cada entidad; y esta proporción es la que se ha aplicado sobre los indicadores de dimensión, activos totales, depósitos y créditos, para estimar la parte del negocio generado en la Comunidad andaluza. Esta aproximación, implica la asunción de que el negocio medio por oficina de cada entidad es el mismo, sea cual sea el ámbito geográfico en el que se

encuentre operando la sucursal, con lo se introduce un sesgo, respecto del comportamiento efectivo, que es variable para cada entidad y que sólo podría evitarse con la utilización de datos individuales, que no están disponibles.

Desde una perspectiva global, el anterior criterio evidencia la concentración del negocio en Andalucía de las entidades regionales, lo que sucede en los bancos de Andalucía y de Granada y Jerez, con una proporción que sobrepasa en 1994 el 98 por ciento de su actividad total; en la mayoría de las cajas andaluzas, que superan igual cifra, con la excepción de Unicaja, con más del 87 por ciento de sus oficinas totales en Andalucía; y en la práctica totalidad de las cajas rurales andaluzas en 1993, que concentran en la Comunidad su total actividad, salvo el caso de la Caja Rural de Almería, que tiene en ella el 67 por ciento de sus oficinas.

Se comprueba luego que la intensidad del proceso de concentración en Andalucía, entre los años 1990 y 1994, ha sido mayor en las cajas de ahorros, agregado del que han desaparecido 6 entidades, frente a un sólo banco y a la permanencia del número de cooperativas. De igual forma, en lo que se refiere al tamaño de las redes operativas, las diferentes políticas seguidas, de un lado, por los bancos, que han reducido sus sucursales, y de otro, por las cajas y cooperativas, que las han incrementado, debido a la diferente orientación de sus negocios y a la segmentación y especialización de sus mercados.

La aplicación posterior de la batería de indicadores de concentración a los diferentes agregados de entidades de depósito en Andalucía, muestra que, en el caso de los bancos, se verifica una mayor concentración en la variable depósitos que en la de créditos, así como un incremento de la concentración en ambas vertientes del negocio entre los dos años extremos considerados, junto con una mayor disparidad entre los tamaños de las entidades grandes y pequeñas. En el de las cajas, que la concentración en la vertiente pasiva del negocio es mayor que en la vertiente activa, pero sólo en las cuatro primeras entidades del agregado; que se produce un incremento en la concentración en depósitos y créditos en el intervalo, que es algo mayor en la vertiente pasiva del negocio; y que existe una mayor homogeneidad, o menor disparidad entre los tamaños, de las entidades que lo componen. En el de las cooperativas de crédito, por último, se evidencia la obligada afectación finalista de sus créditos, cuya concentración es, en

todo momento, mayor que la de los depósitos, así como el aumento de la concentración de los créditos de las tres primeras entidades, y el de la disparidad por tamaños de su agregado.

Tomando el agregado total de las entidades de depósito en Andalucía, las conclusiones inciden en los efectos de la reducción de las 85 entidades de 1990 a las 77 de 1993: un incremento de la concentración, tanto en depósitos como en créditos. De igual forma, el mayor grado de concentración en la captación de pasivo que en la inversión crediticia, tanto en el principio como en el final del período considerado. Todo lo cual contribuye a acentuar las diferencias por tamaños, ya que las 85 entidades existentes en 1990 producían el mismo grado de concentración que un número de 28 a 30 entidades de igual tamaño; mientras que las 77 de 1993 equivalían de 21 a 23 homogéneas.

El último aspecto que se contrasta en el trabajo es si el proceso de concentración detectado que, en general, ha reducido el número de entidades operantes, a la par que ha aumentado las cuotas de mercado de las mayores entidades y la disparidad entre los tamaños de sus componentes, se ha traducido en variaciones significativas sobre las variables resuntivas de los resultados. Para ello, se calculan tres indicadores usuales de rentabilidad, eficiencia y productividad, definidos con base en las cuentas anuales públicas de las diferentes entidades, y mediante las “ratios” respectivas de beneficio/activo total, gastos de explotación/margen ordinario, y activo total/oficina.

La productividad parcial o tamaño de las oficinas, aumenta en el período considerado para bancos y cajas, tanto entidades nacionales como regionales, como posible efecto de los procesos de concentración en el período; en tanto que disminuye en las entidades provinciales, dada su política de apertura de nuevas sucursales, la práctica estabilidad de su grado de concentración en el período, tanto de cajas rurales

como de cajas de ahorros provinciales, y la cobertura casi completa de mercados potenciales restringidos, en los que la productividad marginal de los nuevos puntos de atención a la clientela, tiende a ser menor que la productividad media de las sucursales existentes previamente.

Los indicadores de rentabilidad, medidos a través de la relación entre el beneficio antes de impuestos y el activo total, muestran también las ventajas de la especialización de las entidades provinciales y su menor afectación por la caída de los márgenes y la rentabilidad financiera de las entidades de depósito durante los últimos años. Evidencian también que las entidades regionales reducen sus cifras de rentabilidad del activo total, de forma coherente con los efectos negativos que, en general, aparejan los procesos de fusión sobre el nivel de rentabilidad de las entidades, al menos durante los períodos inmediatamente posteriores a los mismos; pese a lo cual, las cajas ofrecen como agregado específico en 1994 una mayor rentabilidad que el agregado de los bancos.

Finalmente, los gastos de explotación respecto del margen ordinario, están condicionados por el estrechamiento generalizado de los márgenes de las entidades de depósito, que incrementa el nivel del indicador de eficiencia elegido durante el período. No obstante lo cual, también permite apreciar indicios de cambios en la posición relativa entre las entidades, en función de las posibles mejoras que se han derivado de los procesos de concentración. Las entidades provinciales, sobre la base de la menor dimensión y mayor especialización de sus mercados, logran mejoras en su eficiencia; en tanto que las entidades regionales, afectadas en mayor medida por los procesos de fusión, y aún con el estrechamiento generalizado del margen ordinario, mejoran su posición relativa conforme avanza el momento de cálculo, con lo que parecen evidenciarse progresivamente los efectos de ahorro de costes que fundamentan las fusiones.